

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

Ver nota al final del acta sobre acuerdos que quedan sin efecto.

22 de setiembre, 2006

ACTA No. 1832-2006

- PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias Camacho, quien preside
Sr. José Félix Cuevas Corea, Repres. Estudiantil del C.U.
MBA. Heidy Rosales Sánchez
MBA. Eduardo Castillo Arguedas
Dra. Xinia Carvajal Salazar
- INVITADOS:** Lic. Máximo Ruiz, Administrador Centro Universitario de Upala
MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación
- INVITADOS
PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coord. General Secretaria del C.U.
Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
- INVITADOS:** Lic. Máximo Ruiz García, Administrador del Centro
Universitario de Upala
MBA. Luis Gmo. Carpio, Vicerrector Ejecutivo
MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación
- AUSENTES:** Licda. Marlene Víquez Salazar, con excusa
Prof. Ramiro Porrás Quesada, con excusa
Lic. Marvin Arce Jiménez, con excusa

Inicia la sesión al ser las nueve con cincuenta y cinco minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Damos inicio a la sesión de hoy 22 de setiembre del 2006, sesión No. 1832-2006, con una agenda que se remitió en su momento y a la cual tengo aquí una gran cantidad de puntos para ver si se incorporan.

Hay dos notas de don Ramiro Porras; hay una del CSUCA, es con estudiantes.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Son las mismas las dos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es la misma; tenemos una mía pidiendo una autorización de viáticos; una de Osvaldo Solano también en relación con viáticos de gente del Sistema de Estudios de Posgrado, hay dos de ese tipo; son dos más y dos de Osvaldo Solano. Si hubiera algo adicional.

* * *

Incorporadas las modificaciones se aprueba la agenda quedando de la siguiente manera:

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1828-2006

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas. REF.:CU-334-2006
2. Nota de la Dirección Financiera, en la que adjunta Reglamentos de la Contraloría General de la República, sobre aprobación de modificaciones. REF.: CU-335-2006
3. Nota del Coordinador de la Comisión Carrera Profesional, referente a la visita de la Dra. Nidia Lobo y el Máster Oscar Bonilla ante el Consejo Universitario, sobre la modificación de varios artículos del Reglamento de Carrera Universitaria y Estatuto de Personal. REF.: CU-336-2006

4. Notas del Prof. Ramiro Porras, sobre invitación a los Jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y convocatoria a una sesión extraordinaria del Consejo abierta al Público, ambas notas sobre el TLC. REFS.: CU-347 Y 348-2006

INFORMES

1. Informe de la Dra. Xinia Carvajal, sobre la visita a la Asamblea Legislativa, Sobre el TLC.
2. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre los 3 foros del Congreso Universitario.
3. Informe del Sr. Rector sobre el Presupuesto extraordinario del Gobierno.
4. Informe del Rector sobre la comparecencia sobre la demanda del Sindicato referente al Art. 113 del Estatuto de Personal.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Visita del Lic. Máximo Ruiz, Administrador del Centro Universitario de Upala.
2. Viajes de los señores José Félix Cuevas y Luis Gerardo González, para participar en la sesión extraordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, en Panamá.
3. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Aida Azze Pavón, para participar en el Seminario Internacional Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria a realizarse en Chile. REF.: CU-337-2007
4. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior del funcionario M.Ph. Miguel González Castañón, para asistir en la 21° Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del SICEVAES, en la Ciudad de Guatemala. REF.: CU-339-2006
5. Autorización de viáticos y viajes al exterior del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, para participar en la 21° Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES y al Seminario Centroamericano, en la Ciudad de Guatemala. REF.: CU-343-2006
6. Autorización de viáticos y viajes al exterior de la MSc. María del Rocío Arce Durán, para participar en el Seminario Centroamericano sobre el Desarrollo Curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, en la Ciudad de Guatemala. REF.:CU-346-2006

7. Autorización gastos de viaje adicionales a las señoras Dra. Nidia Lobo y a la MSc. Silvia Abdelnour, para participar en el Seminario Taller Centroamericano sobre Desarrollo Curricular, en Guatemala. REF.: CU-345-2006
8. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Dra. Olga Emilia Brenes, para participar en el IV Cread Caribe, en Santo Domingo, República Dominicana. REF. :CU-340 Y 344-2006
9. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior del MBA. Pablo Ramírez, para participar en el Primer Congreso Iberoamericano en Gobierno Electrónico, en Santiago Chile. REF. :CU-341-2006
10. Nota del señor Auditor Interno en relación con el Plan de Trabajo de la Auditoría. REF: CU-329-2006
11. Oficios de la Vicerrectoría de Planificación y Vicerrectoría Ejecutiva en relación con el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1821-2006, Art. IV inciso 6-a. REFS. : CU-303 y 304 –2006
12. Criterio de los señores José Luis Torres, Olman Díaz y Flor Montero, en relación con el dictamen de la Oficina Jurídica sobre el agotamiento de la vía administrativa del estudiante Luis Emilio Ramírez Blanco, resolución No. R. 243-2006 y el Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sobre el mismo asunto. REF. : CU-271-296-2006 y CU.CPDEy CU-2006- 031(continuación)
13. Nota del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y el Consultorio Médico, referente a la propuesta de reforma del Artículo 34, inciso I párrafo 4), sobre la Coordinación que se establece con el I.A.F.A. Ref.:CU-306-2006
14. Nota del Director de Centros Universitarios, sobre solicitud de modificación en el Capítulo III del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes. REF. :CU-309-2006
15. Nota del Dr. Luis Paulino Vargas, referente al acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1791-2005, Art. IV, inciso 1) sobre el TLC. REF.: CU-310-2006
16. Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Artículo 113 del Estatuto de Personal. REF:CU-291-2006
17. Nota de la Oficina de Recursos Humanos, sobre el trabajo realizado por la comisión nombrada para analizar las opciones para la revisión del régimen de Carrera Profesional de la Universidad Estatal a Distancia. REF. :CU-274-2006

18. Dictamen de la Comisión Ad Hoc Estatuto Orgánico, para el análisis y aprobación de los capítulos: IV “*De la organización estudiantil*” y VI “*Del régimen de empleo y disciplinario*” REF.CU-283-2006
19. Nota del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre la Evaluación del funcionamiento de la Estructura de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. REF.: CU-245-2006
20. Informe de la Oficina de Presupuesto sobre Remisión de Estudios de Ingresos y Gastos. REF. : CU-138-2006
21. Propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por la Licda. Marlene Víquez S. REF. C.U. 376-2005 (Continuación)
22. Dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico y Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre Propuesta “*Flexibilidad de la presencia física en la jornada ordinaria de los funcionarios académicos en la UNED*”. CU-CPDOyA-2006-035 y CU-CPDA-2006-033
23. Análisis del Artículo 112 del Estatuto de Personal, en relación con el órgano encargado de los procesos de instrucción, vinculado con la asesoría legal que la Universidad requiere y la conveniencia de separar las funciones de la Oficina Jurídica.
24. Procedimiento para el análisis de las solicitudes de agotamiento de vía administrativa.
25. Nota del Vicerrector de Planificación, sobre el acuerdo No. 1821-2006, Artículo IV, inciso 3), sobre la visita de la Administradora del Centro Universitario de Quepos. REF. : CU-308-2006

V. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO*

1. Informe de la Licda. Rita Ledezma, sobre su participación en la XV Asamblea General del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología. CU-CPDA-2006-039
2. Estudio sobre la “Entrega de la Docencia en Cursos de Alto Nivel de Dificultad”, elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional. CU-CPDA-2006-042

3. Informe de participación de la MSc. Rita Ledezma, Jefa del CIDREB, en la XI Asamblea del Sistema de Información Documental Centroamericano SIDCA/CSUCA, realizado en Panamá. CU-CPDA 2006-045
4. Solicitud de modificación al artículo sobre la aplicación de exámenes del Reglamento de Condición Académica. CU-CPDA-2006-046
5. Dictamen de mayoría sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2006-049 y REF.: CU-316-2006.

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.

1. Propuesta de Reglamento de Reconocimiento de Estudios. CU-CPDEyCU-2006-026
2. Nota de las Asociaciones de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, sobre consulta realizada al Defensor de los Estudiantes. CU. CPDEyCU-2006-030
3. Presentación del Informe del Estado de la Educación Costarricense realizado el día 13 de julio del 2006. CU.CPDEyCU-2006-032
4. Visita y documento elaborado por la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora Centro Universitario de Puntarenas. CU.CPDEyCU-2006-033
5. Propuesta de Reglamento y el Procedimiento para el Trámite de Viáticos y Transporte dentro del país para estudiantes de la FEUNED. CU-CPDEyCU-2006-034

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Plan de Trabajo para el período 2006 y el Informe de Labores del período 2005 de la Auditoría Interna. CU.CPDOyA-2006-041
2. Ley Contra la Corrupción y Enriquecimiento Ilícito. CU CPDOAyA-2006-017
3. Solicitud de modificación al Art. 36) inciso 1) del Reglamento del Consejo Universitario. CU CPDOAyA-2006-023

4. Algunos comentarios sobre el estudio presentado por la Oficina de Recursos Humanos (oficio ORH-769-2005), sobre la aplicación del Artículo 32 a los funcionarios de la Dirección de Tecnología y Comunicaciones. CU-CPDOyA-2006-019
5. Propuesta de modificación al Artículo 17 del Estatuto de Personal. CU-CPDOyA-2006-038
6. Informe "Estado de Avance de acuerdos del Consejo Universitario", referente a la calidad de los materiales. CU-CPDOyA-2006-042

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN - PRESUPUESTO

1. Informes de Ejecución Presupuestaria al 30 de junio y 30 setiembre del 2005; Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del 2005; además la Evaluación del Plan Operativo Anual. CU-CPP-2006-005

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1828-2006

MBA. RODRIGO ARIAS: Procedemos aprobar el Acta No. 1828-2006 del día 1 setiembre del 2006, alguna observación, se aprueba.

* * *

Se aprueba el Acta No. 1828-2006 con las modificaciones de forma.

* * *

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. **Nota de la Dirección Editorial, sobre el manejo de los aspectos legales de la propiedad intelectual relacionados con el contenido de las unidades didácticas.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay varias notas, una inicial de don René Muiños en la cual solicita al Consejo Universitario que se retome la propuesta que hizo él para

la creación de un Consejo Editorial Académico, que vele por las políticas generales de las unidades didácticas.

Ellos mencionan en este acuerdo, porque manifiestan cierta preocupación de aspectos legales en el tema de propiedad intelectual, relacionado con las unidades didácticas, sobre las cuales efectivamente el Consejo Editorial no tiene ingerencia.

Manifiestan como segundo punto al Consejo Universitario, la inquietud de que sin la intervención del Consejo Editorial, se estén realizando publicaciones con el sello EUNED, que como las unidades didácticas para la opinión pública, corresponden a ediciones de la Editorial y su Consejo.

El segundo punto, la verdad que yo no lo comprendo, en el primero estaría de acuerdo en que analicemos la propuesta, no quisiera pasarlo todavía a comisión sino que lo dejemos pendiente como tema nuestro, porque tengo observaciones que hacer, pero no he revisado cuál fue la propuesta que en su momento ellos presentaron, lo que quiero es que lo pasemos a trámite urgente para poder buscar la propuesta, no sé cuando fue, Ana Myriam que ellos hicieron una propuesta de un Consejo Editorial Académico para analizar la propuesta, pero ya como tema de agenda.

Al segundo no le encuentro sentido, porque el Reglamento de la Editorial de la UNED, señala desde su creación en 1979 que la Editorial es para la publicación de los materiales educativos de la UNED, las unidades didácticas propiamente, y señala que cuando hay espacios libres en los procesos de producción, se publiquen otras obras, de interés cultural, científico, histórico etc., que para efectos de esas otras obras es que se crea el Consejo Editorial, pero no para las unidades didácticas y las unidades didácticas son la justificación principal de la existencia de la Editorial, creo que ahí podría estar dando una confusión, que más bien me interesa retomarlo como tema de agenda, por eso lo menciono porque esa es mi preocupación central; ese segundo punto da a entender como que las unidades didácticas surgen y que ellos no tienen control, pero ellos nunca deben de haber pensando en tener control sobre unidades didácticas, jamás, porque más bien el Consejo Editorial surge para los tiempos libres, así decía el Reglamento inicial cuando se creó la Editorial, que los espacios libres dentro de los procesos productivos, es donde debe producirse línea Editorial.

Es algo que debemos de aclarar bien con el Consejo Editorial, por eso no quiero mandarlo a comisión si no lo vemos primero aquí, en comisión uno pierde control de qué pasa.

* * *

Este asunto pasa a trámite urgente, para su discusión.

* * *

2. **Nota de la Dirección Financiera, en la que adjunta Reglamentos de la Contraloría General de la República, sobre aprobación de modificaciones.**

Se recibe oficio DF 374-2006 del 8 de setiembre del 2006 (REF. CU-335-2006), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que adjunta copia del Reglamento de la Contraloría General de la República, sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados, publicado en la Gaceta No. 170 del martes 5 de setiembre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta es una nota interesantísima que nos envía don Víctor Aguilar, Director Financiero, porque la Contraloría General de la República emite un nuevo reglamento para la aprobación de modificaciones que flexibiliza bastante algunos procesos, por ejemplo, y uno de los más significativos es que las modificaciones externas ya no tienen que ir a aprobación de la Contraloría General de la República en ninguno de sus componentes, es una flexibilización enorme.

DRA. XINIA CARVAJAL: Cualquier monto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí cualquier monto, me alegra mucho que es una visión de la Contraloría de flexibilizar los trámites presupuestarios; creo que aquí tenemos que retomarlos para que no los obstaculicemos o los traemos nosotros con medidas nuestras, y yo por ahí tengo algunas observaciones que hacer más adelante; pero hay una contradicción, la Contraloría General de la República flexibilizando estas cosas y nosotros a veces queriendo entrabarlas, tengo una serie de solicitudes para traerlas al Consejo, después de que pase lo del presupuesto, pero que han surgido en el proceso de elaboración del presupuesto.

Por ejemplo, el reglamento ese para aprobar plazas no tiene absolutamente ningún sentido, y lo digo así de claro en esta sesión, es un trámite innecesario que por otro lado, lo que hace es que se pierda el verdadero control sobre la asignación de plazas que requiere la universidad, porque todo pasa en instancias técnicas y se pierde la visión del desarrollo de la universidad; yo voy a presentar en el Consejo de Rectoría, ahora cuando terminemos lo del presupuesto del 2007, una solicitud para que justifiquemos debidamente ante el Consejo Universitario la necesidad de derogar ese reglamento, ojalá totalmente, pero al menos en algunas de sus partes.

Por ejemplo en servicios especiales, no tiene absolutamente ningún sentido, ni siquiera práctico, porque los servicios especiales no se manejan como ahí se pretende decir que se manejan, y yo lo dije aquí en su oportunidad, un poco por evitar conflicto en ese momento y por ver cómo funciona, no obstaculice la aprobación del reglamento, ya en la etapa final, pero en la práctica estoy totalmente convencido que no tiene absolutamente ningún sentido, más que el de obstruir la gestión administrativa de la universidad, y así lo entiendo y eso lo

vamos a enviar próximamente a que se conozcan nuevamente en el Consejo Universitario.

Hago el comentario con motivo que veamos que externamente a la Contraloría está flexibilizando procesos y que nosotros no podemos caer en una obstrucción del proceso al interior de la UNED.

Parece que este debe conocerse y enviarse a la Comisión de Plan Presupuesto para su conocimiento su análisis, pueda que recomienden algo en relación con ello, puede que no, pero para que lo conozcan.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe oficio DF 374-2006 del 8 de setiembre del 2006 (REF. CU-335-2006), suscrito por el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, en el que adjunta copia del Reglamento de la Contraloría General de la República, sobre Variaciones al Presupuesto de los Entes y Organos Públicos, Municipalidades y Entidades de Carácter Municipal, Fideicomisos y Sujetos Privados, publicado en la Gaceta No. 170 del martes 5 de setiembre del 2006.

SE ACUERDA:

Remitir el oficio DF 374-2006 a la Comisión Plan-Presupuesto, para su conocimiento.

* * *

DRA. XINIA CARJAL: Tienen que darse todos los mecanismos para que sea flexible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro.

* * *

3. **Nota del Coordinador de la Comisión Carrera Profesional, referente a la visita de la Dra. Nidia Lobo y el Máster Oscar Bonilla ante el Consejo Universitario, sobre la modificación de varios artículos del Reglamento de Carrera Universitaria y Estatuto de Personal.**

Se recibe oficio CCP.393 del 31 de agosto del 2006 (REF. CU-336-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 516-2006, Art. XX del 22 de agosto del 2006, sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en relación con la solicitud de modificación de varios artículos del Reglamento de Carrera Universitaria y Estatuto de Personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente punto es un acuerdo que nos remite don Oscar Bonilla, dice: *“En relación con la visita ante el Consejo Universitario de los profesionales Nidia Lobo Solera y Oscar Bonilla, se exponen cada uno de los puntos referidos al acuerdo tomado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, Sesión No. 206-2006, Art. V, del 16 de junio del 2006 con respecto a la solicitud de modificación de varios artículos del Reglamento de Carrera Universitaria y Estatuto de Personal, y se queda a la espera de la resolución final por parte de ese órgano colegiado.”* Se toma nota porque esto está relacionado con un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico.

* * *

Se acuerda:

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio CCP.393 del 31 de agosto del 2006 (REF. CU-336-2006), suscrito por el M.Sc. Oscar Bonilla, Coordinador de la Comisión de Carrera Profesional, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 516-2006, Art. XX del 22 de agosto del 2006, sobre el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, en relación con la solicitud de modificación de varios artículos del Reglamento de Carrera Universitaria y Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Tomar nota del acuerdo de la Comisión de Carrera Profesional.

4. Notas del Prof. Ramiro Porras, sobre invitación a los Jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y convocatoria a una sesión extraordinaria del Consejo abierta al Público, ambas notas sobre el TLC.

Se recibe notas del 22 de setiembre del 2006 (REF. : CU-347 Y 348-2006), suscrita por Don Ramiro Porras, en la que solicita convocar al Consejo a los Jefes de fracción de la Asamblea Legislativa y convocar a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, abierta al público, para intercambiar opiniones sobre el TLC.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hoy debemos tomar como correspondencia porque no habría otra manera de verlo las dos notas de don Ramiro Porras, una en la cual dice: *“Dado el interés mostrado por la Comunidad Universitaria...”*, deber ser que él tiene más correos sobre este tema que yo, *“...en relación con el tema del Tratado de Libre Comercio, y en aras de la transparencia y rendición de cuentas, propongo que se convoque a una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, abierta al público, con el fin de intercambiar opciones sobre el Tratado de Libre Comercio”*. Creo que debemos de trasladarla a trámite urgente para verla cuando corresponda.

La otra es, dice: *“Por este medio solicito que para una próxima sesión del Consejo Universitario, se invite a los jefes de fracción de la Asamblea Legislativa, con el fin de intercambiar opiniones acerca del Tratado de Libre Comercio, dado el interés mostrado durante la comparecencia del Consejo Universitario ante la Comisión de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior.”*. No sé si él lo ha visto por televisión, porque no nos acompañó allá.

Creo que en estos momentos no es prudente invitar a los Jefes de Fracción, y no es prudente, porque además están tan llenos de reuniones, con una cantidad enorme de comisiones especiales que tiene la Asamblea Legislativa, que veo casi imposible de que vayan a estar acá.

Además en la comparecencia nuestra estuvieron la totalidad de los Jefes de Fracción del la Asamblea Legislativa, todos, no faltó ninguno, el problema es que ellos están con lo del TLC, con su propia dinámica dentro de la Asamblea Legislativa, no les va a interesar venir aquí a oír otras cosas, cuando ya por otro lado, nos escucharon en pleno los jefes de fracción el día que fuimos.

DRA. XINIA CARVAJAL: Creo igual que don Rodrigo, que tuvimos la suerte de tener en la Comisión de Internacionales a todos los Jefes de Fracción, o sea estaban, y lo vamos a decir para que quede en actas, estaba la Jefe de Fracción del Partido Unidad; la Jefe Fracción del Partido Liberación Nacional doña Mayí Antillón, estaba Evita Arguedas del Jefe de Fracción del Movimiento Libertario; estaba don Alberto Salón, todos los jefes de fracción estaban ahí presentes.

A mí me parece que de invitarlos sería repetir lo mismo, ya nosotros tenemos un documento que ellos tienen en las manos, creo que se tomaron algunas decisiones, que yo después volvería a retomar en forma de Directores, que me parece que debe quedar en actas de algunos pendientes, tareas que tenemos ahí.

Así que yo opino igual que don Rodrigo, que es redundante y me parece que ya una vez, el mismo don Ramiro Porras había leído aquí la carta de respuesta de doña Janina del Veccio cuando la habían invitado y de inmediato contestó que no podía porque estaba en funciones muy intensas dentro de la comisión; así es que yo pienso que ya el paso se dió, ya los Jefes de Fracción nos escucharon.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que faltaría son los unipersonales, pero ellos también si no estuvieron ahí, estuvieron escuchando, o si no, luego leen las actas de la presencia nuestra en la Comisión de Internacionales, en todo caso, es correspondencia y hay que pasarla también al siguiente punto de la agenda.

* * *

Este asunto se pasa a trámite urgente, para poder tomar un acuerdo al respecto.

* * *

INFORMES

1. Informe de la Dra. Xinia Carvajal, sobre la visita a la Asamblea Legislativa, sobre el TLC.

DRA. XINIA CARVAJAL: Quería tomar el tema de la visita que se hiciera a la Asamblea Legislativa, el día miércoles, creo que como miembro externa también es importante hacer mi análisis de cómo yo vi la presentación de la universidad, me parece que haciendo un balance de las intervenciones que hubo de parte de los Diputados, en un gran porcentaje de las personas que escucharon la presentación de la universidad, se logró tener, yo diría incluso, no en una gran parte, diría que en todos los participantes de la Comisión que hablaron, manifestaron su respeto a la posición y además de eso, alabaron la posición de la universidad, incluso, puntualizaron que es el único centro educativo que ha llegado con documentos formales, que les permitan a ellos tomar una decisión mucho más acertada y creo que también nos dejaron tareas importantes para darle seguimiento a este proceso.

Recuerdo, creo que fue doña Lorena Vásquez que solicitó, que ella quería saber los resultados de todos los foros que se iban a ir haciendo, y que ella quería tener

un documento escrito, porque para ella era muy importante lo que esta universidad pudiera decir respecto a los diferentes temas.

Por eso me parece que sería interesante que nosotros tomáramos la decisión de transcribir los dos o tres foros que se vayan a hacer, transcribirlos en un documento.

Me parece que el mismo foro, la misma mesa redonda que va a salir en Canal 13, también sería interesante poder sacar un documento que ellos pudieran tener en escrito; porque no es lo mismo tener que ir a buscar una máquina para ver una grabación, que de por sí es larga, a tener un documento escrito que ellos puedan estar consultando.

Realmente me sentí muy orgullosa de la posición de la Universidad, creo además, que preguntas que fueron hechas, fueron contestadas de una forma muy amplia por don Rodrigo.

Pero, me parece que estuvo muy bien, sobre todo he oído comentarios, me llama la atención que haya tanta gente que ve el Canal de la Asamblea, y que me ha hecho comentarios muy positivos, en el sentido que la universidad haya tomado una posición seria, una posición como corresponde a un centro educativo, y creo que todo mundo lo rescató de esa manera, por lo menos así lo hicieron ver los Diputados y así lo ha visto el público en general.

Las preguntas que se hicieron de educación, don Rodrigo, ampliamente repitió unas tres o cuatro veces que faltaba el foro, que no teníamos una posición concreta.

Quiero llamar la atención aquí también, que en medio de toda esa parte positiva y agradable que tuvimos en la Asamblea; si me dolió muchísimo saber que desde este Consejo Universitario salió información, que no es que sea información confidencial, pero es información del Consejo y que no debía haber sido puesta en manos de personas externas al Consejo Universitario.

Era muy evidente que señor Presidente de la Fracción del PAC don Alberto Salóm, a quién respeto muchísimo, tenía información de absolutamente el último detalle de lo que se hizo en este Consejo, sólo faltó decir, qué nos habían servido de comer, y cómo andamos vestidos cada uno de nosotros. Tenía detalle de a qué hora nos reunimos, cómo nos reunimos, que la Secretaria se quedó, que no se fue, que decidimos esto, y no solo eso, sino tenía en sus manos todos los documentos.

A mí me duele esto, y lo digo con todo el valor moral, digamos que puedan tener mis palabras, en el sentido de que yo tengo un comportamiento de vida, en el sentido de que lo que se habla aquí, nosotros somos un órgano colegiado, y hay cosas que solo aquí se pueden hablar, y yo tengo un respeto absoluto, muchas veces la gente ni siquiera sabe que soy miembro del Consejo Universitario, en

ciertas discusiones que se dan alrededor, porque yo mantengo esa posición y me parece que nosotros tenemos que tener un código de ética de comportamiento, si queremos y estamos hablando aquí de transparencia, y que la gente no tiene que ser corrupta, para mí esos son actos de corrupción, o sea, la gente que no es leal entre nosotros y que no respeta el código de lealtad que no se escribe, que es el de comportamiento todos los días, el de respeto a los compañeros, pienso que también deja mucho que desear y pienso que son cosas que hay que retomar y que no son admisibles, especialmente, Eduardo y yo que hemos estado peleando por los códigos de comportamiento de los estudiantes y del personal, nosotros tenemos que comenzar por dar el ejemplo.

Realmente, no era nada del otro mundo, pero sí es como molesto saber que alguien, el detalle como les digo no tenía trascendencia, incluso, algunas cosas erróneas, como decir que nosotros habíamos redactado este acuerdo sobre el TLC en una noche, eso era como dar a entender que somos irresponsables, y cosas que nosotros y el Miembro de Junta del Consejo que externo su opinión, no lo explicó con el tiempo que debía ser para que don Alberto Salóm me entendiera, que nosotros tenemos meses de estar hablando de este tema, y que tenemos montones de documentos y que lo que venimos fue responsablemente a modelar un acuerdo que era el que íbamos a llevar con un acuerdo firme, que es como corresponde, dado el respeto que se le debe tener a los señor Diputados.

Como les digo, quiero señalarlo, no me gustó, me pareció muy desagradable, pero bueno ese es el puntito negro que siempre tiene que haber en una pantalla blanca.

En general yo estoy muy satisfecha, me parece que la universidad salió con tareas muy formales, y me parece que esta función que empezamos a partir de esa intervención en la Asamblea, tenemos que darle continuidad en el mismo espíritu que este Consejo ha definido.

MBA. RODRIGO ARIAS: En informes sobre esto antes de cambiar a otro tema.

MBA. HEIDY ROSALES: Aprovechando que fue el primer tema el informe de doña Xinia; creo que también quiero mostrar satisfacción, tal vez al principio no iba a asistir, pero creo que estoy muy satisfecha de haber acompañado a don Rodrigo; en realidad felicitarlo de sus respuestas, su transparencia, no creo que nosotros tengamos que tener esa sesión abierta a la comunidad, nosotros hemos sido muy transparente, esa rendición de cuentas siempre la hemos dado.

Comparto también las palabras de doña Xinia, de que los documentos, pues no tenemos nosotros que salir a divulgarlos antes de que se dé esa comunicación oficial del Consejo Universitario, que le corresponde, como Ana Myriam lo manifestó en su correo, le corresponde a la Secretaría hacerlo, creo que en eso tenemos que ser muy respetuosos, desde hacerlo y respetarlo, y comparto muy bien ese correo que Ana Myriam nos mando, sobre todo porque así debe ser.

Luego también hacer eco de las palabras de doña Elizabeth Fonseca, cuando dijo que le gustaría que los invitáramos a esas presentaciones a esos cuatro foros que se van a realizar en la universidad, creo que es más provechoso para los Diputados, venir a esos cuatro foros y asistir, porque ahí va a tener ese intercambio de opiniones, creo que sería mucho más importante, ya nosotros hicimos la invitación a los Jefes de Fracción, en ese momento no fue posible su asistencia aquí, que ahorita ya no es lo más conveniente, creo que es mejor hacer esa divulgación y es más hasta en las noticias se dijo en Canal 7, ya la comunidad no va a poder ser ignorante del TLC, sino que van a haber espacios y ahí salió la UNED, abriendo espacios de diálogo, que es en realidad el fondo de nuestro acuerdo, somos muy transparentes, creo que estamos dando esa rendición de cuentas ante la comunidad, y hasta el país de poder ser transparente, como digo, en nuestro acuerdo el cual comparto 100 %, y lo seguiré manteniendo siempre, creo que esa debe ser la posición de este Consejo Universitario, y poder invitar a la comunidad, creo que dimos, como dice Xinia, en todo nos felicitaron a la universidad como un todo, de la posición de la UNED de lo cual quería dejar manifiesto de que me siento muy satisfecha.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me uno a la posición que han asumido aquí todos los compañeros, en cuanto al reconocimiento que nos hicieron con respecto al pronunciamiento que se dio con el TLC.

Yo que he llevado un poco el control de la participación de cada uno de los Diputados, tome nota de que once Diputados de la comisión dieron su aporte, y en su mayoría, casi todos hicieron un reconocimiento positivo de la participación de la UNED en este proceso, eso me agradó mucho, a pesar de que muchos compañeros aquí en la universidad, me han hecho ciertas observaciones, un poco molestas, en cuanto a la posición que asumió el Consejo.

Sin embargo, yo traté de explicarles de que aquí no mantuvo una posición, digamos, ni en contra ni a favor, sino una posición de consenso, en la cual estamos haciendo llamados de atención en algunos puntos que los Diputados deben de considerar a la hora de discutir esto, más a fondo y obviamente, tomar la decisión final.

Otro punto que quisiera retomar acá con respecto a eso, es que tomemos un acuerdo de felicitación a Ana Myriam Shing, por la labor realizada en este proceso, que incluso tengo entendido que ella se fue hasta media noche de ese día para sacar este acuerdo, a pesar de que tenía una actividad de cumpleaños de la hija ese día. Entonces, hacer una nota aquí, tomar aquí en el Consejo un acuerdo en ese sentido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece muy bien. Me sentí muy complacido, la verdad que de las manifestaciones de todos los Diputados, independientemente que ellos consideran o no coincidieran con el fondo del acuerdo nuestro, absolutamente todos hicieron algún reconocimiento a la UNED. A la UNED por su trayectoria, a la UNED por su posición actual, a la UNED por diversas razones.

No hubo uno solo que no expresara su participación resaltando y reconociendo algo de la UNED,

También varios de ellos se refirieron a la importancia del CONED, a las esperanzas que tiene Costa Rica con el desarrollo del CONED y eso quiero que también conste en actas el día de hoy, porque aquí no todos los miembros de este Consejo Universitario han coincidido en apoyar al CONED, y vean que los Diputados que tienen una visión nacional de las necesidades que tiene el país, ven con mucha ilusión el desarrollo de un proyecto como ese, y lo ven así sentado sobre lo que es la trayectoria, los resultados exitosos de la educación a distancia que la UNED ha llevado adelante en nuestro país. También resaltar, que podríamos decir la eficiencia en el trabajo de la UNED porque con pocos recursos hace muchísimo.

También me permitió decir algunas cosillas aprovechando las flores que ellos nos lanzaban, por ejemplo, que somos la segunda universidad en matrícula del país, que somos la que tiene la Editorial más grande y productiva de Centroamérica, son pequeñas menciones a cosas importantes, la cantidad de centros que tenemos, doña Evita estaba sorprendida de la cantidad de centros que tiene la UNED.

DRA. XINIA CARVAJAL: Y de la cantidad de mujeres.

MBA. RODRIGO ARIAS: De la cantidad de mujeres que estudian en la UNED.

DRA. XINIA CARVAJAL: De los ex alumnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Varios Diputados y Diputadas ex alumnos de la UNED, creo que esa parte es importante rescatarla.

Por otro lado, en relación con la posición del Consejo Universitario, creo que es la más adecuada en la realidad de la discusión del Tratado y en la realidad nacional.

Criticas solamente una he recibido hasta hoy, que es la de Mario Molina; reconocimientos varios, tanto al interior como al exterior de la UNED.

Me parece que son muy claros algunos mensajes que contiene el acuerdo nuestro, por ejemplo, que es una decisión que corresponde a los Diputados y hay que respetarla si somos respetuosos de la institucionalidad pública de Costa Rica.

Si no aceptamos las decisiones de los Diputados estamos rompiendo el orden constitucional de este país, y a mí me parece una irresponsabilidad cuando los universitarios llaman a desconocer el resultado de una decisión de esa envergadura, nosotros somos claros en decir que sin embargo, por los alcances de la decisión se ocupan 38 votos, si los obtienen es una decisión que hay que mantener y respetar porque a donde queda la institucionalidad de este país, cuando pequeños grupos minoritarios que nunca electoralmente han podido tener

ninguna representatividad, por otros medios quieren imponer sus proyectos políticos, que la gran mayoría de la ciudadanía nunca les ha avalado.

Entonces ahora ya renunciaron a la acción política y pasan a otro tipo de acción, y eso creo que es lo más peligroso que se puede dar para el mantenimiento de un sistema democrático, y nosotros nos preciamos mucho de ser democráticos y por tanto tenemos que respetar todas las implicaciones de un sistema democrático; lo mismo lo podemos traer aquí al interior de la UNED, aquí al interior de la UNED las autoridades están para tomar acuerdos, y un acuerdo como este correspondía al Consejo Universitario, y el Consejo Universitario es el órgano estatutariamente establecido con la competencia para dar ese tipo de pronunciamiento, nadie más, todos los demás opinamos a título personal.

También aquí quiero hacerme eco de las palabras de doña Xinia, en relación con información detallada a lo que sucede en el Consejo que se está trasladando a otras instancias y particularmente a un partido político; aquí se dice que no tiene ligamen con el Partido Acción Ciudadana, pero diputados del Partido Acción Ciudadana tienen una información detallada de absolutamente todo lo que sucedía en este Consejo Universitario, y no solamente ellos, sino que también a mí me sorprendieron muchísimo que eran las 7:30 a.m., no sé, yo venía camino de Heredia para San José cuando me llaman de una Radio, para hacerme preguntas en directo, en relación con el acuerdo que había tomado la noche antes el Consejo Universitario, y algunos detalles del acuerdo; ni siquiera tenía en mis manos la redacción definitiva, porque Ana Myriam vino a imprimir aquí en la mañana, aunque se fue a media noche, temprano tuvo que estar acá para imprimirla y llevarla a la Asamblea, y ya en una emisora de radio tenían detalles del acuerdo y cómo se había alcanzado el acuerdo, y cuál era la posición de los miembros del Consejo Universitario, y que porque se daba una división de posturas en el seno del Consejo Universitario, y finalmente me pregunta además, cuál es su posición entonces, yo lo que le dije que mi posición se la podía aclarar en cualquier otro momento, pero que ese día no era el oportuno porque yo iba a la Asamblea Legislativa, a exponer la posición que había optado el Consejo Universitario, el día antes, y que no era el momento para mezclar dos cosas distintas, y que aquí yo era respetuoso plenamente, como tenemos que serlo todos nosotros, de la decisión que el Consejo Universitario adoptó en ese momento.

La verdad que no deja de ser molesto, ese manejo detallado de la información que se da de lo que sucede en la universidad, nosotros estamos aquí para defender los intereses de la Universidad Estatal a Distancia, no representantes de ningún partido político.

Incluso, vean que el caso de doña Xinia, que es miembro de este Consejo Universitario y luego se elige en un puesto de un partido político, nunca ha confundido absolutamente en nada ese papel externo, con la representatividad que tiene como miembro de este Consejo Universitario, y la visión de la sociedad costarricense que nos trae al seno del Consejo en la UNED.

Porque aquí estamos con el sombrero puesto de la Universidad Estatal a Distancia, creo que es un llamado de atención que tenemos que hacernos a nosotros mismos, y también a otros miembros de la Comunidad Universitaria de la UNED, cada uno individualmente puede tener la postura que crea más conveniente y hacer lo que crea necesario en ese sentido, pero no debe involucrar el nombre de la UNED, porque formal y oficialmente es el Consejo Universitario el que tomó una posición que es la que se refleja en el acuerdo del martes anterior.

Es un llamado que creo que tenemos que hacer nosotros, y buscar que todos lo cumplamos fielmente, es realmente un compromiso ético con lo que sucede dentro del Consejo Universitario, en el que habrá que insistir para que se respete de esa manera.

DRA. XINIA CARVAJAL: Ahora que don Rodrigo habla de este tema, ya para pasar a otras cosas más importantes, pero me llama mucho la atención, digamos, si no había una acta, cómo se sabe que tenemos posiciones divididas, o sea, es una prueba formal. Incluso ese programa de radio, yo le pediría don Rodrigo que tomemos un acuerdo de que comunicación lo grabe y lo tenga, porque si el periodista afirmó en ese momento, esa es la prueba que efectivamente salió información, o sea, es la prueba formal de que salió información.

De todas maneras, a mí me parece que con ese tema del manejo ético dentro del seno del Consejo Universitario, estamos haciendo el primer ejercicio de respeto a las decisiones de los órganos colegiados que suceden, o sea, está hablando don Rodrigo ahora, de que la universidad, y es cierto, en su posición lo que dice es que nosotros tenemos que ser respetuosos del ordenamiento jurídico, formal, político y estratégico, nosotros tenemos un ordenamiento de nuestro país, tenemos Diputados nombrados para tomar decisiones sobre leyes, si nosotros decimos que desconocemos eso, en una democracia de mayoría si hay minorías, respetuosos todos, al final en este tipo de órdenes hay que respetar la mayoría, y reproducimos en micro en este Consejo esa misma figura, o sea, nosotros como Consejo, si respetamos la decisión de la mayoría en un órgano de consenso como el de nosotros, estamos haciendo el primer ejercicio de respeto a las estructuras ya establecidas.

Nosotros fuimos nombrados por esta universidad para representar a la comunidad universitaria, para tomar decisiones, muchas consultadas en las diferentes instancias pero nosotros somos al final una representación, por elección abierta, democrática y transparente.

Si nosotros también desconocemos el tema de una mayoría en este Consejo que tomó una decisión y seguimos insistiendo en una posición de una o dos personas, entonces estamos haciendo el primer ejercicio de irrespeto a un órgano establecido, y eso es lo que se reproduciría en una instancia cuando la gente llama al desorden y cuando se dice que si la Asamblea lo aprueba que en las calles se resuelve el TLC esos son.

Creo que hay que comenzar por la casa, hay que empezar porque si queremos hablar de que el TLC y que la corrupción, entonces empezamos por nosotros, nosotros empezamos a dar el ejemplo, yo soy de ese criterio, desde que uno tiene un hijo y está en una familia y después está en una comunidad y está en un grupo de trabajo, tiene que ser coherente con un pensamiento, no es que uno es ético para una cosas y para otras no, o es ético hablar de ética y de transparencia cuando se pelea con la gente, pero cuando hace su comportamiento de vida es otra cosa.

Creo que ese es un tema, yo por lo menos lo veo así, es un comportamiento de vida, si uno es ético y si uno es transparente y si uno no es corrupto, lo es en todo.

Para mí los códigos de ética más valiosos que existen en la vida son los que no están escritos, y son los códigos de respeto, y yo sí, igual que don Rodrigo, las veces que tenga que volverlo a traer a este Consejo Universitario y las veces que lo tenga que puntualizar, lo vuelvo a decir, aquí tenemos un código de ética no escrito, y nosotros tenemos que dar el ejemplo en esta universidad y en el país, sino entonces, cómo vamos a ir a decir que vamos a respetar otros órganos establecidos, u otras estructuras establecidas en el país.

Don Rodrigo yo insto a que eso se vea, y quería rescatar tres cosas formales, tenemos la publicación que yo sé que quedó en el acuerdo anterior, la publicación de los medios de comunicación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entiendo que sale este domingo.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece también, que nosotros deberíamos de colocar en la página web de la UNED, el documento pero en un sitio visible.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece bien.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que es importante porque accesan también personas de fuera del país.

MBA. RODRIGO ARIAS: Decirle a Vigny que lo incorpore en la página web.

DRA. XINIA CARVAJAL: A mi me parece que en la web y luego tomar las previsiones para que de los foros que faltan, tengamos un documento escrito, bien editado, al finalizar cada uno de los foros que tenemos.

Finalmente un acuerdo también don Rodrigo, a ver si podemos instar de nuevo a Alejandra Castro, a que escriba el documento que se le delegó, porque la trascendencia en este momento del documento de Alejandra, ahora si es trascendente tenerlo; no pueden seguir circulando solo una versión del documento de esa comisión, tienen que estar las dos posiciones, como lo dijimos para poder sacar un documento formal.

Yo incluso me comprometería también a tratar de hablar con ella, y si pudiera don Rodrigo, yo se lo pediría a usted, ya como una cuestión, si hay que buscar el mecanismo para que Alejandra tenga el tiempo en donde está, o lo que pudiera ser, a mí me parece super importante, porque si no, vamos a seguir con solo una pata del banco, y el banco se sostiene con dos patas, no con una, me parece que esto si urge.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo totalmente con todos los planteamientos que usted planteó. Lo de la publicación, sí creo que sale este domingo en los periódicos.

Lo de la web, encargarle a Ana Myriam que directamente lo vea con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación.

Tomar las previsiones para que los debates, tanto el anterior como los próximos, todos se transcriban, eso también es importante, para después hacer la publicación escrita del resultado de los debates, obviamente editada, no es lo mismo hablar que leer después.

Luego terminar lo del tema de educación, que por otro lado es un tema que quedó claramente ante los Diputados como un asunto pendiente de resolver en este Consejo Universitario.

Recuerden que un Diputado preguntó sobre educación, y yo le respondí un poco, en los términos de lo que aquí habíamos discutido en marzo, yo le mencioné la figura de los fantasmas, pero sí de las entre líneas que no existen, pero es un punto en el que yo creo que nosotros tenemos que llegar a profundizar y a dar algún pronunciamiento a nivel nacional.

En educación hay posiciones, como la que tenía don Alberto Salóm, que es la que se deriva o la que contiene el documento de Luis Paulino Vargas que aquí hemos conocido; hay otras como la del Ministro Garnier, donde don Leonardo desarrolla ampliamente por qué el TLC no afecta a la educación, por lo menos a mí en lo personal, don Leonardo me da mucha tranquilidad, me da mucha confianza en sus posturas, es una persona que yo creo que se identifica por una honestidad y una sinceridad en sus posiciones públicas, entonces, por qué no voy a confiar en ese otro análisis.

Lo que pasa es que aquí, como decían en la sesión del martes, a veces queremos ver entre líneas lo que no está, y se nos olvida leer la línea que es la que hay que respetar y la que hay que defender, lo que efectivamente dice, y educación es una reserva dentro del TLC, y por reserva los Notables claramente dicen, que es un campo que el país se reserva en el que incluso puede emitir legislación contraria al TLC, y eso es plenamente válido, porque son campos que el país excluyó del TLC, y eso está en la educación pública.

A mí me han preguntado periodistas, ¿pero las universidades?, y la respuesta es la que les di también el otro día en la Asamblea, que entiendo por educación pública lo que dice la Constitución Política, que va desde la preescolar hasta la universitaria, entonces estamos incluidos.

Luego me hablan del desorden de la educación universitaria en el país y mi respuesta es, la misma que le di a la Diputada que consultó sobre eso, no puede estar más desastroso que hoy en día, lo que necesitamos es una legislación que lo ordene, pero no depende del TLC, o como mencionan ahí unos documentos que hemos tenido acá, que el problema de la calidad de la educación virtual, y acaso para que haya mucha oferta, quizá de mala calidad de educación virtual que está invadiendo nuestro país, ocupamos TLC, en lo más mínimo, lo que pasa es que se quieren achacar al Tratado de Libre Comercio, muchos otros males de la sociedad costarricense, y también no se puede avanzar en otros campos, porque todo lo ligamos con el Tratado.

Por ejemplo, la pregunta que hizo Mayi Antillón sobre Ciencia y Tecnología e Innovación, que nosotros mencionamos en nuestro acuerdo, que se tramite ese préstamo, pero es un préstamo que empezó en mayo del 2002 a tramitarse en una actividad en la que yo estuve presente, donde se recomendó y creo que fui yo incluso quien lo planteó como tema en esa oportunidad en el CONICIT, que pidiéramos al nuevo Gobierno, acababa de empezar don Abel Pacheco, que se tramitara un préstamo de Ciencia y Tecnología, porque se había dado el primer Ciencia y Tecnología con el BID en la década de los 90, en el que lamentablemente la UNED estuvo excluida ¿por qué?, porque aquí no se estaba atento para participar a tiempo en esas cosas.

En ese nosotros vamos como CONICIT, se lo planteamos a don Rogelio Pardo, Ministro de Ciencia y Tecnología, él lo toma a bien, ya en una sesión del CONICIT que se hizo con él, se le planteó, él lo toma a bien y lo incorpora como un tema de su agenda en el Ministerio, va y lo consulta con CONARE, de todo eso yo puedo dar fe, porque estuve en una y en la otra, y en CONARE obviamente se toma el acuerdo de apoyar la iniciativa del MICIT, y se arma el grupo de trabajo para trabajar o para elaborar el proyecto en el que están las universidades, en ese la UNED sí participa y tiene proyectos contemplados dentro de la ejecución del BID; está el CONICIT, MICIT y se involucra la empresa privada, porque es entre la academia, gobierno y empresa privada, y por la empresa privada la principal representante, fue Mayi Antillón por Cámara de Industrias, por eso es que ella conoce esos orígenes.

El gran problema fue que posteriormente viene el tema del Tratado de Libre Comercio, dos años después, o año y resto después, y todo se vinculó ya con el Tratado.

Algunos beneficios que la sociedad costarricense urgentemente requiere y que ahora se denominan agenda complementaria, no son realmente eso, son una agenda de desarrollo, no complementaria al TLC, es complementaria a la realidad

nacional, pero el gran problema es que tanto eso como algunos males, todo se vinculan ahora con un proyecto, y eso paraliza absolutamente al país y no podemos seguir más paralizados, ese es un mensaje que nuestro acuerdo da, que no podemos seguir más paralizados en esa materia.

Ahora por ejemplo, los Diputados del PAC, el cuestionamiento que tienen para el proyecto de Ciencia y Tecnología ¿cuál es?, el financiamiento que no se use el BID, sino que se usen los fondos de pensiones y todos los fondos que en el país se han acumulado, pero replantear eso significa un atraso de año y medio o dos años, que en estos momentos lo que nosotros decimos es que hay que aprovechar lo que ya está listo nada más para la aprobación definitiva, todo lo demás son excusas para no hacer las cosas, y ese es un gran problema y todo se estaba poniendo en función del Tratado.

Entonces uno se cuestiona, adónde está el verdadero interés por la realidad nacional, cuando estos otros acuerdos, por ejemplo, el de educación, el de ciencia y tecnología, el de caminos rurales, se tienen todos en función de que van a aumentar la competitividad y que la competitividad es un elemento derivado del TLC, esa es una falacia enorme, la competitividad la necesitamos en todos los campos de la vida nacional y necesitamos mejorar y para eso hay instrumentos presentados a conocimiento de la Asamblea Legislativa sobre los que no se han pronunciado.

Creo que aquí en estos campos, en esas materias, tenemos que dejar las posiciones electorales de lado y pensar en lo que el país efectivamente necesita, ojalá que nuestro acuerdo permita avanzar hacia algunos elementos de un gran acuerdo nacional que Costa Rica ocupa, y uno no puede llamar a un gran acuerdo nacional, no puede buscar esos espacios de negociación de diálogo primero, si ha tomado una posición extrema desde antes; y creo que ahí el Consejo nuestro salva claramente esa posición, pues al llamar a todos los actores a pronunciarse de acuerdo con la realidad nacional y no con esos aspectos puramente ideológicos o electorales.

Muchas veces se dice que no, que es que se negocia otro acuerdo con los EEUU por qué este no, aquí si las razones son ideológicas, siempre van a haber oposiciones, por qué con Centroamérica, no porque somos distintos, pero como le decía yo el otro día a don Ramiro, cuando él planteó este asunto, y acaso ninguno de ellos ha levantado la voz para decir que no negociemos con Europa porque vamos a la par de Centroamérica, hay una contradicción en el argumento, entre el discurso y la práctica y es muy difícil cuando existen esas contradicciones.

DRA. XINIA CARVAJAL: Una parte que se me olvidó que también pudiéramos sacar la publicación en el periódico de la UNED, en el periódico Acontecer, y a mí me parece y quería instar a mi compañero Representante de Estudiantes acá, me parece que también usted como representante de los estudiantes en la Federación, sería muy interesante también, porque sé que han habido foros, pero bueno, han sido foros de discusión muy particulares a los cuales pueden asistir

pocos estudiantes, como que ustedes con los representantes, buscaran alguna instancia y pudiéramos tener aquí en el Consejo Universitario, tal vez algún plan de divulgación de ese acuerdo del Consejo, me parece que es muy importante que los estudiantes de la UNED sepan responder con claridad y con toda la fortaleza que muchos estudiantes de otras universidades no tienen, porque cuando usted les pregunta a muchos estudiantes de las otras universidades, por qué no o por qué sí, no saben, simplemente porque sus jefes han dicho que no que sí, pero no hay respaldo.

Creo que esto tiene que traducirse, en que los estudiantes de la UNED tengan todo lo que necesiten para tener argumentación y respaldar la posición de este Consejo.

A mí me parece que valdría la pena, la verdad lo insto formalmente a ver la posibilidad de que tal vez vos presentaras algún plan y pienso que si la universidad tuviera que apoyar de alguna manera, de una forma muy, a mí no me gusta la palabra neutral, creo que nuestra posición no es neutral, es una posición seria y una posición, en cierta manera de centro, pero tenemos simplemente visualizando los pro y los contra, a mí el tema neutro no me gusta, porque neutro es ser nada, y esta posición de la universidad no es que no es nada, es una posición muy clara.

Me gustaría, sin ningún foro, nada más divulgar y que vos pudieras presentarnos una plan de cómo se puede llevar a las diferentes instancias de representación que ustedes tienen y si la universidad tuviera que poner algunos recursos para eso, me parece que sería una función muy importante, que todos los estudiantes de esta universidad tengan eso en la mano para poder ellos mantener una discusión, sería incluso el documento de la parte legal, también quería que quedara en el acuerdo eso, a ver si estás de acuerdo.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Obviamente, este tema hay que tratarlo muy delicado, en el sentido del tipo de redacción que tienen, más que todo, los estudiantes universitarios, como ese acto que hicieron el 15 de setiembre que tuvieron que inclusive pasarla, a mí se me revolvía el estómago ver que habían estudiantes universitarios, inclusive con una pancarta grande decía FEUNA y la FEUR, hay mucha presión en ese sentido, a nosotros a cada rato nos viven presionando.

Lo que le manifestamos a ellos, es más que todo en ese mismo sentir, que nosotros no podemos irnos a primera a decir si o no; porque lo comentábamos anteriormente, que si comenzamos a preguntarle a cada uno de ellos por qué no, explíqueme deme una razón que me convenza a mí, pero solo una nada más, dentro de ese documento que me convenza a mí para decir un sí o para ir a la calle a decir no, ellos no lo van a decir, no van a tener argumento. Me parece interesante la petición de doña Xinia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Poder discutir con estudiantes el acuerdo del Consejo Universitario, sería un buen ejercicio.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Vamos a tratar de divulgarlo por los medios internos, para que ellos también lo conozcan, nosotros habíamos hecho una.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser incluso una primera reunión con el Director de la Federación, para explicarle al Director y a la Federación el por qué tomamos el acuerdo de esa manera.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Podemos hacer un encuentro entre la Junta y el Consejo Universitario para que se aclaren las dudas, y podemos invitar inclusive, a algunos estudiantes que están involucrados, interesados que en un principio me pidieron que les ayudara con una comisión, de hecho se hizo una comisión, pero han estado trabajando ahí, tal vez un poco aislados, tal vez por eso mismo, por la falta de apoyo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dar a conocer el acuerdo del Consejo Universitario al Directorio de la Federación y a otros estudiantes.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Me parece bien y podemos inclusive si se pudiera ponerle fecha, mañana tenemos Junta Directiva, entonces podemos de una vez tomar el acuerdo a lo interno.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuándo vuelven a tener reunión de Junta Directiva?

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Ahí vemos la fecha para la próxima.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cada cuánto mas o menos.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Cada 22 días, cada mes, por las situaciones de cada uno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Por el tiempo, del traslado.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Tal vez la segunda semana de octubre.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 14 de octubre no estoy en el país, podría ser 21 de octubre.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: No hay exámenes.

MBA. RODRIGO ARIAS: El 14 es la segunda semana de octubre, el 21 sería la tercera, o el 7 de noviembre.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Sería el 28 de octubre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dejemos una de momento para el 28 de octubre.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: El 28 porque ya vienen los exámenes, sería el 28, buscar más que todo a esa gente que siempre está ahí insistiendo en una posición, que tal vez uno ve que no es la que, o sea que todavía están con muchas dudas, pero no es lo mismo que yo les diga a ellos la posición mía, a que sean las autoridades, se discute esa situación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Qué le parece 4 de noviembre, una semana después, es que el 28 hay una actividad de CONARE en el exterior.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Puede ser, está bien 4 de noviembre. Ya hemos editado dos y empezamos a editar un Boletín interno para las asociaciones, ahí podemos, tal vez ahí que hay un apoyo, en el sentido que se piensa en ese caso, abrir cierta cantidad de estudiantes, que expongan su criterio, que me facilita un poco para poderlos traer en lo que es viáticos y esas cosas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Buscamos toda la logística de apoyo.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Para terminar, comentarios de este tipo y relacionarlos con la situación que se vivió cuando el COMBO en el año 2000, yo tenía pocos meses de ser Rector y pude estar metido en todo ese momento tan crítico que tuvimos en la sociedad costarricense.

Imagínense ustedes cuando se dan estas críticas ahora por la posición actual, en aquel entonces tenía en el Consejo yo a dos personas con una posición radical, estaba don Rodrigo Alberto Carazo y don Joaquín B. Calvo, ustedes los conocen bien por sus posiciones, y sin embargo, la UNED no tomó una posición extrema como otras universidades públicas lo hicieron, a pesar de que en algún momento lo plantearon acá, cuando discutimos que esta no era la posición que un Consejo Universitario tenía que avalar, sino que teníamos que llamar al diálogo, al consenso, a la discusión de las implicaciones del proyecto de ley en ese momento, de buscar una salida nacional, un acuerdo nacional que resolviera la situación extrema que se estaba viviendo,

Ellos fueron totalmente conscientes que era la posición que un Consejo Universitario serio tenía que mantener y a pesar entonces de sus posiciones individuales, que sabemos que eran hasta el extremo en contra de todo lo que estaba sucediendo por parte de las autoridades de gobierno, en el Consejo Universitario fueron muy conscientes que nosotros deberíamos de mantener la otra posición, que fue finalmente la que sostuvo el Consejo Universitario de la UNED también en esa oportunidad, y cuando se dio el proceso del diálogo nacional y que la Defensoría llamó y la Iglesia y las universidades a facilitar un encuentro para buscarle una salida a la realidad costarricense.

Uno de los puntos que fueron más difíciles de superar para que todos los actores con confianza llegaron al encuentro, fue la crítica que dentro de los que estaban

llamando al encuentro, al diálogo, había actores que habían tomado una posición radical antes y eran Rectores, costó superar esa aprehensión de muchos de los actores, de llegar digamos a una gran mesa nacional de negociación con algunos de los negociadores, pues habían tomado una posición extrema desde el principio, eso es lo que nosotros tenemos que tener presente, que lo que nosotros hacemos acá, trasciende una situación particular de crisis, va mucho más allá, y en eso hay que tener mucho cuidado de no caer en las presiones.

Ahora que Félix dice de las presiones que ellos sufren, en aquel momento tampoco los estudiantes de la UNED se polarizaron, también fueron conscientes de la posición de diálogo, de consenso, de construcción de acuerdos nacionales, que tiene que ser facilitada por las universidades, y si las universidades toman una posición extrema, se deslegitiman para después ser los espacios de negociación y de acuerdo.

Nosotros en CONARE hemos querido mantener esa posición claramente, si fueran a criticar a CONARE, la crítica sería igual a la que le puedan hacer al Consejo de la UNED, porque no ha tomado posición a favor ni en contra, porque hemos querido y hemos discutido muy ampliamente reservar CONARE como un espacio de encuentro nacional ante una posible crisis que se enfrente en este proceso. Pero si CONARE toma una posición polarizada ahora, queda sin ninguna autoridad moral para después ceder un espacio de encuentro y Costa Rica necesita esos espacios de encuentro, es lo que la gente con posiciones electorales o con posturas ideológicas determinadas, no quiere ver y quisiera que todos estuvieran apuntados en una misma posición extrema, eso es muy peligroso para Costa Rica.

El acuerdo nuestro del 25 de noviembre, llama la atención que esas posiciones extremas son muy peligrosas y que hay que buscar más bien, los otros espacios de diálogo de encuentro y de acuerdo.

Esos antecedentes del 2000 los tengo tan presentes ahora que se está viviendo esto, muchas veces me parece que las discusiones en el Consejo son hasta una repetición de las discusiones de aquel entonces, esas personas que en algún momento aquí insistieron en tomar una posición radical, cuando terminó todo el proceso, aquí mismo reconocieron que la mejor postura que hubo entre las universidades fue la del Consejo Universitario de la UNED y fue un reconocimiento que se dio incluso por esas personas ya al interior del Consejo, cuando había pasado toda la crisis, y un reconocimiento que también se dio hacia la posición del Consejo Universitario en otras instancias externas.

Me acuerdo cuando se dio la primera reunión de todos los que estábamos convocando a esa actividad, que yo llevaba el acuerdo del Consejo de la UNED, y viéndolo con doña Sandra Pizsk, Defensora de los Habitantes en ese entonces; ella casi la expresión fue, gracias que hay un Consejo que tiene una posición más seria, más de consenso, más de diálogo y no tan radicalizado como habían tomado.

Nosotros no es la primera vez que nos separamos de esas posiciones extremas que otros consejos universitarios han adoptado y al final del proceso, al final de las crisis que el país enfrenta, todos recapitulan y se dan cuenta de que quizá se apresuraron en tomar posiciones extremas.

Un Rector de los que habían tomado una posición extrema en aquel momento, más de una vez me manifestó posteriormente, y aún ahora que es Ex Rector, que él no volvería a cometer el error que cometió en esa oportunidad, tomando una posición beligerante y extrema desde un inicio y reconociendo que la posición de la UNED era la más adecuada para lo que Costa Rica ocupaba en ese momento. Lo mismo veo yo exactamente de la coyuntura de este año 2006.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Incluso, creo que esa posición que ha asumido la universidad en ese tipo de situaciones, es la que ha ameritado que nos den apertura digamos en otros lugares, tal es el caso por decir algo, como en Canal 13, que los mismos Diputados nos reconocieron que nosotros hemos logrado algo que ellos han intentado por todos los medios y no han podido lograr, que es hacer algún tipo de divulgación por medio de Canal 13; lo que falta ahorita es concretar nada más la acción que yo creo que es cuestión de definirles fecha, pero es un reconocimiento a esa apertura de información que la universidad le da a la comunidad, a la ciudadanía en general, sobre un algo tan trascendental como es esta discusión sobre el TLC con EEUU.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora los libros y los debates de la UNED quedaron promocionados de una vez, Teletica incluso se vino aquí a entrevistar a Montalbán, uno de los distribuidores de libros, y habló de la Editorial de la UNED, incluso, todos los libros sobre el TLC, y además anunció los debates que el próximo mes va a organizar la UNED; tuvimos una promoción gratuita de esas otras cosas que hace la UNED, ahí resaltaron en Telenoticias que habían tanto libros a favor y otros en contra, o sea que hay diversidad de posiciones y que la UNED a todos les ha dado espacio.

DRA. XINIA CARVAJAL: Y esos paquetes los estudiantes los deben de tener.

2. Informe de la MBA. Heidy Rosales sobre los 3 foros del Congreso Universitario.

MBA. HEIDY ROSALES: Ese ha sido mi trabajo en estas últimas dos semanas, estamos en la fase ya de plenaria, después de todo un proceso que empezamos desde mayo con toda esa fase preparatoria, todos los foros, los grupos de trabajo, el trabajo de cada uno de los tres foros, docencia, investigación y extensión, y de las mini plenarias, y luego ya esta semana este último mes del trabajo de foros de síntesis, el modelo de la UNED con una visión integradora, que se llegó a establecer un documento, una síntesis de una cantidad de mociones se llegaron a

establecer 50 mociones divididas en 8 áreas temáticas docencia, investigación, extensión, importancia y renovación de la gestión académica; el rol, formación, capacitación, e integración del personal académico; el nuevo enfoque de los Centros Universitarios, integración y auto gestión; cooperación e internacionalización y sistemas de apoyo administrativo para el fortalecimiento de la academia.

Ese orden es el que se va a seguir ahora que se defina la agenda, en el análisis y dentro de cada uno se va a seguir el orden de cada una de las mini plenarias, hubo mociones votadas y no votadas, también se va seguir en orden de establecer primero el análisis de todas las mociones votadas y luego las mociones no votadas, para llegar a esa plenaria teníamos programado, y es lo que quería resaltar también, que es la próxima semana 27 y 28 de setiembre tenemos esa realización en el Consejo Nacional de Rectores en el Auditorio, con un horario de 8 a 5 p.m., esperamos terminar todo el proceso en esos dos días, de lo contrario, tenemos también reservada la tarde del viernes para continuar con ese proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: El viernes hay sesión del Consejo en la mañana.

MBA. HEIDY ROSALES: Exactamente, en la mañana sesiona el Consejo y en la tarde continuamos, si se requiere, en realidad estaba programado para dos días, pero tenemos también esa otra posibilidad.

Luego, quería hacerles la invitación y el recordatorio que es la próxima semana esos 2 días, y luego revisando el Reglamento del Congreso, estaba el artículo 40 que menciona que en el transcurso de la plenaria, el Consejo Universitario se mantendrá en sesión permanente a fin de conocer y resolver cualquier situación no prevista en este Reglamento.

Quería dejar aquí planteado que el Consejo Universitario que es el órgano que está organizando todo este Congreso y también recordar que por cualquier eventualidad, el Consejo estaría en sesión permanente que ya sería ver cómo es que funciona esa convocatoria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Depende cómo se desarrolle.

MBA. HEIDY ROSALES: Y así se requiere.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuánta gente hay inscrita Heidy?

MBA. HEIDY ROSALES: Inscritos tenemos 251 con derecho a voz y voto que son los congresistas, tenemos 44 personas invitadas que van a tener derecho a voz pero sin voto, de estos teníamos inscritos los estudiantes, que están en la Asamblea Representativa que son 37 estudiantes, y luego se nos habían inscrito por aparte, 37 estudiantes más, para un total de 295 personas participantes en el Congreso.

MBA RODRIGO ARIAS: Necesitamos un 30%, para que se pueda sesionar, 75 personas, en la primera convocatoria, con la mitad.

MBA. HEIDY ROSALES: Con la totalidad, para constituir el consenso se requería la mitad.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Quería solicitarle, en este caso a Heidy que es la que está coordinando, que diga que nosotros hemos estado también haciendo una serie, llamémoslo de mini congresos para ver los aportes de ciertas zonas del país, no presentamos formalmente a la Comisión las mociones, porque todavía la fecha que estaba programada se había pasado, porque nos faltaban una serie de análisis ahí para formar también, para no llevar ese montón, o sea sintetizar un poco más, porque se iba a hacer más complicado el asunto.

Quería ver si podíamos, dentro de la temática que se iba a poner, precisamente para no alterar así mucho el orden, en el sentido que creo que ustedes tenían programada cierta cantidad de mociones aprobadas y después las no aprobadas, que después de esas mociones aprobadas, tal vez valían las mociones de nosotros, una parte, no todas obviamente, así como por bloque, es decir las aprobadas, las estudiantiles, las no aprobadas, más o menos para no alterar la agenda, sino ir con una agenda propuesta, porque en ese momento, obviamente se van a lanzar las mociones de parte de nosotros, entonces como que se alteraría un poco el orden.

MBA. RODRIGO ARIAS: Veo lo siguiente en esto, no sé qué piensa Heidy, ha habido una organización y una preparación para el Congreso, hubo muchas mociones, unas se aprobaron otras no, el Congreso tiene que hacerse en dos días, dos días y medio máximo, no vamos a vivir en un Congreso permanente, las mociones que se aprueben en esos dos días y medio, son las mociones que se derivan del III Congreso, y hay que hacer un esfuerzo para que sean las más significativas.

Creo y eso no lo he hablado con ellos, que nosotros tenemos que concentrarnos en el análisis de las mociones que ya están recomendadas, no sé qué criterio le dan los organizadores a esas mociones; incluso, veo poco tiempo para poder analizar las otras mociones, no creo que las otras se desechen, sino que hay que direccionarlas a ciertas cosas.

Me acuerdo por ejemplo en el Congreso del 2000, que de todo lo que era investigación y extensión, casi no hubo tiempo de abordarlo, entonces, al final se alucinaron, y se acordó como Congreso, hacer un taller para profundizar en lo de extensión y otra acción para ver lo de investigación.

Eso primero que todo para referirme a que yo veo tanto material que sería imposible procesarlo en dos días y medio y por eso creo que debemos de concentrarnos en las que ya están recomendadas. Ahora, las que ya están recomendadas, no significa que tenemos que aprobarlas, pueden desecharse,

pueden aprobarse o pueden modificarse, y a esto quería ir Félix, creo que ustedes van a tener que hacer un esfuerzo de ver esas mociones ya aprobadas para ver dentro de lo que ustedes tienen, de qué manera modifican esas mociones, porque no estamos obligados a lo más mínimo a aprobarlas como están, precisamente la discusión es ahí, esa discusión se enriquece alrededor de cada una de las mociones, si hay propuestas alternativas, incluso para cambiarlas, o sea, la moción se puede desechar completamente y se sustituye por otra.

Les pediría entonces que eso que usted está diciendo, se haga, pero se haga ordenadamente, según el orden que ya tiene la propuesta que ellos fueron trabajando en clasificar y ordenar las mociones, y vean que ustedes tienen la oportunidad de que todo lo que tengan planteado lo ubiquen en relación con las diferentes mociones que vienen en la lista de las aprobadas, y de una saben, que en esta no nos gusta tal cosa, creemos que esta a la otra y ahí se va a enriquecer la discusión y van a tener la oportunidad de que todo lo que ustedes han discutido y al final recomendar, que tenga impacto directo en la discusión del Congreso y ojalá en los acuerdos.

Casi les pediría Félix, que se haga de esa manera, porque de lo contrario, si se nos desordena, a mi modo de ver el Congreso, veamos a ver qué piensa Heidy.

MBA. HEIDY ROSALES: Estoy de acuerdo con don Rodrigo, eso lo hemos estado discutiendo .

MBA. RODRIGO ARIAS: Será posible hacer ese esfuerzo. Tienen demasiadas mociones ustedes Félix; incluso con las de ustedes Heidy, yo veo que hay tantas, que va a ser imposible abordarlas; no estamos en un Congreso permanente, el Congreso se convoca según el Estatuto y según todo lo que hay y termina el viernes.

Félix, cómo ve usted la posibilidad de todo lo que ustedes tienen, que no sé cuánto será ni cómo son, lo puedan relacionar con las que están ahí, creo que es muy fácil porque es por temática, las que tienen que ver con calidad en docencia, ustedes deben de tener una lista de observaciones, mociones sobre calidad de la docencia, entonces las vinculan con las diferentes mociones de docencia; si quieren opinar sobre extensión, ahí vienen las mociones de extensión, como ven más bien, una acción orientada a modificar las que están ahí, que todos tenemos esa posibilidad, ustedes como estudiantes y uno como participante, de pedir que se modifiquen, pedir que se desechen, o pedir que se cambien, pero alrededor de ese orden que ya está planteado por ellos.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Ahí tal vez el problema sería, cuando haya alguna específica en el momento de llenar la moción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Habría que verla.

SR. JOSE FÉLIX CUEVAS: Lo que yo no quiero.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me imagino que todas tienen relación con algún tema de los que ya está ahí. A los estudiantes se les puede decir ¿cuál es la dinámica?, es esta y cada uno ve mi inquietud era tal, a dónde calza, a dónde la presento.

Siento que como es tan amplia la temática, porque está docencia, investigación y extensión, ya si me van a hablar otra cosa de la universidad, no calza con el Congreso, que es algo que incluso yo lo mencioné antes que ustedes hicieran la clasificación de mociones, antes que los foros decidieran, yo hice el comentario aquí y lo dije fuera de acá, que el Congreso era sobre calidad académica y lo que no es calidad académica no entra, y eso se lo diría a cualquier persona, porque ahí me salieron con instalaciones físicas, hubo mociones de ese tipo, si es parte de calidad de la universidad, pero no la calidad académica, y no significa que se desechan, sino que se redireccionan, yo vi varias sobre edificios, eso si es parte de la calidad de la universidad, pero no es calidad académica, lo siento va para el otro lado, por citar un ejemplo muy sencillo de entender. Igual, un estudiante que trae un tema que puede ser importante, interesante, pero no es calidad académica, ese no puede entrar, y si es calidad académica casi estoy seguro que cualquier moción está vinculada con alguna de las mociones que hay ahí, pero habría que hacer ese esfuerzo por ubicarlas.

Tal vez Heidy, alguno de la Comisión Organizadora si fuera el caso, puede sentarse con el estudiante o con ustedes, a ayudar a ubicarlas a donde corresponde, eso si sería factible Heidy, ya se repartió.

MBA. HEIDY ROSALES: En eso estoy de acuerdo con don Rodrigo, hemos estado hablando, se van a dar esos lineamientos a la hora del Congreso.

También es importante que se analice junto con su trabajo, el Reglamento del Congreso, ahí está claramente establecido cuál es el objetivo del Congreso, lo que don Rodrigo también ya manifestó tiene 3 objetivos y 3 específicos, que están hacia eso, como dice el lema, *“por el fortalecimiento de un académico con calidad”*, entonces ubicarlo ahí.

Estoy de acuerdo, así está establecido, se van a analizar mociones aprobadas dentro de cada una de los ejes, y si se da tiempo se continua con las mociones no aprobadas, pero el objetivo va a ser analizar mociones aprobadas, de cada uno de los ejes, más en las partes esenciales, la docencia que es la primera en el análisis, la de Investigación y la de Extensión.

Creo que aquí ya el foro de síntesis hubiera sido interesante verlo en el momento en que se hizo el análisis, haber integrado, una cantidad de mociones, eran como 80 ó 90 mociones, de esas quedaron solo 50 y ahí están incluidas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cualquier tema que traiga un estudiante usted lo puede ubicar con alguna moción, estoy casi seguro de eso, pero ustedes les pueden ayudar a ese análisis para ubicarlo.

MBA. HEIDY ROSALES: Sí claro. Este documento se repartió en el transcurso de ayer, y hoy se ha estado repartiendo a las oficinas centrales, y también se había hecho un gran esfuerzo en reprografía en poderlos entregar por el correo interno, el miércoles se fueron hacia los estudiantes, se coordinó con la Federación, y también se distribuyeron a los funcionarios de los Centros Universitarios, entonces desde el miércoles para que ellos también tengan la opción; a los de aquí de las oficinas centrales el día ayer y el día de hoy.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mañana que tienen reunión del directorio, ya todos lo tienen, pueden comenzar a hacer un poco esa ubicación de las que ya tengan, las que surjan ahí, porque sería decirle al estudiante que van a tratar de ubicarlas con la temática respectiva, para que la presenten en ese momento, de lo contrario, como usted dice, se podría hacer un desorden enorme y carecería de sentido todo el trabajo anterior, además se corre el riesgo que no se vean.

Luego, con las que no se votaron y que están por ahí, yo he dicho que hay muchas instancias donde pueden analizarse, habría que verlas globalmente. Por ejemplo, tenemos el tema de lineamientos pendientes, tanto de las que se aprueben como las que no se aprueben son materia de lineamientos, y ahí van finalmente a Asamblea, pero tenemos que procesarlas nosotros, por eso yo veo que aún las que no son pertinentes para el tema central del Congreso, si pueden ser pertinentes para la universidad, pero hay otras instancias donde se deben de retomar.

Yo sé que con el movimiento estudiantil, usted no puede decir que todos van a tener un comportamiento determinado, porque son tantos y tan diversos, sin embargo, en general son muy respetuosos, eso sí lo resalto; el estudiante de la UNED es muy respetuoso del orden, de los procedimientos y sin embargo, puede disentir completamente.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Realmente yo no veo, estoy hablando personalmente, no veo problema en lo que usted dice, en que esas mociones nosotros las analicemos y las ubiquemos hacia nosotros, porque realmente son cosas que igual nos van a afectar o pueden beneficiar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ninguna está aprobada, todos son para discutir.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: En el movimiento tienen el criterio que si la Federación no propuso 20 mociones, no trabajó, por eso le digo, es un criterio muy erróneo, yo lo veo de esa forma.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este momento, el principal trabajo es discutir moción por moción.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Por eso, es que ellos dicen,

MBA. RODRIGO ARIAS: Y modificar en lo que sea pertinente.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Ellos dicen no tenemos tal cantidad de mociones, no hicimos nada en este Congreso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Fue una decisión equivocada realmente, de lo que es el trabajo.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Ese es el problema, ellos tienen esa visión, se preocupan y hacen una tormenta en un vaso de agua, pensando que el trabajo de la Federación en el Congreso, no va a tener trascendencia, y en eso están equivocados.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Igual como podemos apoyar una moción, o modificarla para que nos beneficie en cierta forma.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pueden hacerle la guerra a otra.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Exactamente.

MBA. RODRIGO ARIAS: O cambiarla radicalmente.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: El problema es de ellos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El aporte debe ser más cualitativo que cuantitativo, Félix, y cualitativo es en la discusión, en la modificación, en la toma de posición, sé que es muy fácil decirlo.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: No se puede transcribir, está sin el micrófono.

MBA. RODRIGO ARIAS: No está prohibido para usted ni para cualquiera de los congresistas presentar cambios, y los cambios son mociones, por si un cambio es una moción por sí misma, para cambiar otra.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Ahí se haría ese análisis, lo que pasa es que tengo esa preocupación, no por mí, porque realmente soy consciente de eso,

MBA. RODRIGO ARIAS: Ni por las que ya tienen, porque esas se pueden ubicar probablemente.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: El problema es que ellos piensan que si no se pone mucho, no se hizo nada y están equivocados. Es una situación bastante incómoda para mí, según ellos preocupante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante Félix, tal vez para atender esa inquietud de un grupo de estudiantes, que en las primeras sesiones del Congreso, usted tome la palabra y explique ampliamente todo ese trabajo de regiones y toda la acumulación de inquietudes de estudiantes que concluye con la elaboración de una cantidad de mociones que para efectos de la discusión dentro del Congreso, ustedes las han clasificado, según la temática de las otras mociones aprobadas, y que ahí van a hacer su participación para dar a conocer sus posiciones.

Si le recomendaría que al principio usted se prepare para dar claramente el trabajo que han hecho, y la posición que tiene ahora, eso es importante.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Si mi hijo me deja, nace la otra semana.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces que alguien lo diga.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Yo voy a alistarlo, por si acaso no pueda estar. – No se puede transcribir porque tiene el micrófono apagado-.

3. Informe del Sr. Rector sobre el Presupuesto extraordinario del Gobierno.

MBA. RODRIGO ARIAS: Siguiendo con los informes, yo quisiera comentarles que todavía estoy insistiendo ante las autoridades de Gobierno para ver si presupuestan los recursos de la Ley correspondiente a este año 8457.

He establecido nuevamente comunicación con la Viceministra de Hacienda, doña Jenny Phillips. Si bien, no me lo han mandado por escrito, en conversaciones ellos reconocen que hubo una mala interpretación de Hacienda y que por eso no se presupuestó y están viendo cómo pueden incorporar una moción para incorporarlo dentro del Presupuesto Extraordinario.

También hablé en una oportunidad con el Señor Ministro de la Presidencia, con don Rodrigo Arias Sánchez, quien dijo que iba a ver si podía interceder con el Ministro de Hacienda para que pronto se normalizara esa situación y hasta ahora todo pareciera que va orientado a rescatar la presupuestación de los recursos. Efectivamente son indispensables.

Estoy esperando que eso se resuelva, tiene que estar resuelto antes del martes próximo y también porque no ha habido tiempo, no hemos podido concluir con la elaboración del Presupuesto para presentarlo al Consejo Universitario. Espero que dentro de 8 días se presente, ya sea aquí o en CONARE, porque si el Congreso Universitario se extiende hasta el viernes, siempre se tendría que sesionar el viernes. Hay una sala, y con motivo de la realización del Congreso el Consejo Universitario asume que está en una sesión permanente, por si derivado del Congreso Universitario hubiera necesidad de tomar un acuerdo especial,

entonces estamos convocados automáticamente, porque eso lo indica el Reglamento del Congreso Universitario.

Si todavía el Congreso Universitario no ha finalizado porque puede extenderse para la tarde del viernes, entonces la sesión ordinaria se haría en CONARE y si finaliza el jueves como debería de ser, la sesión ordinaria sería aquí.

4. Informe del Rector sobre la comparecencia sobre la demanda del Sindicato referente al Art. 113 del Estatuto de Personal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ayer fui en compañía de don Celín Arce a declarar en el proceso de instrucción de aquella demanda que el Sindicato interpuso contra lo que establece el Art. 113 del Estatuto de Personal y la conformación de la Junta de Relaciones Laborales.

Recuerdan que el Ministerio lo pasaba a los Tribunales Laborales y ellos están con la etapa de instrucción. Ayer fuimos a rendir declaración y tengo que decir si pongo testigos y estaba pensando en indicar que los testigos son todos los miembros del Consejo Universitario, porque lo que estoy defendiendo es el acuerdo del Consejo Universitario y con este acuerdo, el ejercicio de la autonomía reglamentaria que tiene la Universidad y que se aplica por medio de los acuerdos del Consejo Universitario.

El anterior y este tiene relación, el anterior porque fue cuando se modificó y este porque conoció los alegatos cuando el Sindicato los presentó. El gran error sinceramente es que el Sindicato haya ido a los Tribunales Laborales o al Ministerio de Trabajo que es todavía más grave, en un asunto que si es de legalidad o no, tenía que haber ido a la Sala Constitucional. Los Tribunales Laborales no pueden meterse en la normativa de la Universidad.

Y más allá del fondo, si se nombra por Asamblea, si lo nombra el Secretario, o si lo nombra la Junta, eso es intrascendente, pero aquí estoy defendiendo el principio de autonomía reglamentaria que tenemos nosotros como Institución.

Es más, en su momento lo que hice solamente, fue darle el voto a la propuesta de la Comisión, porque eso fue en Comisión que se discutió, pero ya después yo defiende el principio y éste se deriva del ejercicio de la autonomía constitucional plena de que gozamos las universidades y el gran peligro de que había un Ministerio o un Tribunal de otra índole, que quiera inmiscuir en la competencia propia de este Consejo, que es la de emitir nuestra reglamentación. Ese es el gran peligro. Espero que si a ustedes los convocan defiendan la autonomía universitaria.

* * *

Se hace un receso.

* * *

Al ser las diez con veinticinco minutos se reinicia la sesión.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Agradecimiento por la asistencia del Consejo Universitario a la Comisión Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa.**

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Después de discutir el informe sobre la visita realizada por el Consejo Universitario a la Comisión Especial de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior de la Asamblea Legislativa, para exponer el pronunciamiento sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos SE ACUERDA:

1. **Solicitar a la Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario que coordine con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones, para incluir dentro de la página web de la UNED, el pronunciamiento del Consejo Universitario sobre el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos.**
2. **Tomar las previsiones que correspondan, para que se transcriban los foros que se realicen sobre el TLC.**
3. **Publicar el pronunciamiento del Consejo Universitario sobre el TLC, en el Periódico Acontecer.**

4. **Dar a conocer el acuerdo del Consejo Universitario a la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes.**
5. **Continuar la discusión en el plenario de este Consejo, en relación con el tema de la educación.**

2. **Visita del Lic. Máximo Ruiz, Administrador del Centro Universitario de Upala.**

* * *

Al ser las diez con treinta minutos ingresa a la sala de sesiones el Lic. Máximo Ruiz García. Administrador del Centro Universitario de Upala.

También se invita al MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, y al MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Reiniciamos la sesión con la presencia del señor Administrador de la UNED en Upala, don Máximo Ruiz nos hace el honor de estar presente en esta sesión. Primero explicarle a don Máximo Ruiz, que el Consejo Universitario ha acostumbrado invitar a un Administrador cada mes, con el propósito de conocer la realidad del Centro Universitario, la problemática que enfrenta y las expectativas de desarrollo para los próximos años; en fin, para que los Miembros del Consejo Universitario puedan enterarse mejor de la realidad del Centro Universitario, de las aspiraciones que tienen los estudiantes y el Administrador en esa zona del país y así poder intercambiar opiniones al respecto.

No se ha establecido nada formal, es más una conversación con el Administrador respectivo, así que bienvenido al Consejo Universitario y cuéntenos cómo está el Centro Universitario de Upala.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Buenos días compañeros. Upala está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuánto tiene de estar usted en Upala?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Ya tengo 25 años.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Fue primero el Centro Universitario en Upala o Ciudad Quesada?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Primero fue en Ciudad Quesada, de hecho nosotros llevamos un registro, creo que lo habíamos pedido a la Biblioteca sobre la fecha de creación

y de acuerdo a lo que ahí nos informaron, creamos el Centro junto con Liberia y San Marcos de Tarrazú. En el mismo acuerdo quedaron los tres Centros Universitarios. Si no me equivoco fue en abril de 1981.

Antes de mí, hubo dos compañeros más, pero de una forma muy rápida, pues uno estuvo como un mes y el otro como dos meses, pero...

MBA. RODRIGO ARIAS: O sea, usted es el creador.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Pues sí, porque rápidamente entré yo, y hasta la fecha. Casi desde que salí del Colegio.

Quiero pedirle las disculpas del caso, por cierto, tal vez por problemas administrativos allá no pudimos invitarlos, pero nosotros junto con los estudiantes celebramos los 25 años e hicimos una fiestita, alusiva y representativa.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí me acuerdo, tenemos que celebrarla siempre.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí, me decía don Luis Guillermo que si teníamos que volverla a hacer, que la hiciéramos porque sí queda una inquietud interesante de 25 años de esa creación de que alguien tuvo una idea ahí, un muchacho que por cierto me dijo que era vecino suyo don Rodrigo, el gestor de creación del Centro. El se llama Olman Jiménez, es de Barba de Heredia. El es el creador del Centro Universitario de Upala y en ese entonces él estaba por allá, hizo las gestiones de acuerdo con Humberto Cevo y toda esa gente para crear el Centro Universitario en Upala.

A él lo invitamos y llegó como gestor de la creación y bueno, nos acompañó un rato.

¿Qué les puedo decir? ¿Lo que quieren es saber sobre cómo está el CU de Upala y nuestras expectativas?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí sobre los estudiantes, ¿cuántos hay?, ¿qué espera usted de apoyo nuestro para el Centro Universitario? y ¿qué nos van a dar?.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Creo que el Centro de Upala ya está consolidado y hubo momentos muy difíciles, muy duros. Actualmente, tenemos 116 estudiantes y creo que podríamos tener más, pero hay ciertas condiciones que dificultan el crecimiento del Centro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me acuerdo de una época donde la aspiración era llegar a cien estudiantes.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí me acuerdo, pero incluso hace dos años estuvimos en 154 estudiantes, esa ha sido la máxima matrícula que hemos tenido. Por eso, poco a poco, nos hemos consolidado. Allí hay otras Universidades privadas y eso no le ha generado mayor problema a la UNED. Hay mucha gente que se enamoró del

sistema, a veces no se van, pues los estudiantes empiezan con una carrera y siguen con otra. Así que estamos bien en ese sentido.

Upala es una zona pobre, muy pobre. Desde que cayó la parte agrícola a nivel nacional hay mucho desempleo que dificulta la estabilidad laboral, pero aún así, existe la necesidad de estudiar y el pueblo lo reconoce.

Les decía también que dificulta un poco proyectarse a crecer porque tenemos ciertos problemas. Uno de esos es que no tenemos espacio adonde dar las tutorías, ni donde aplicar exámenes. A veces tenemos problemas de cuando algún bloque se pasa de 40 estudiantes, pues no nos alcanza el espacio. Porque hace un par de años, el Director del Colegio con la Junta Administrativa de ese entonces, quienes eran los que nos facilitaban las aulas, rompieron relaciones con la UNED. Así que no quiso nada más con nosotros: no nos volvió a prestar aulas y hasta la fecha. No hemos podido reconciliar la relación, y por lo tanto, no hemos podido utilizar las instalaciones del Colegio.

Eso uno lo maneja con mucha cautela, porque si la matrícula se va más arriba, entonces nos da problemas. Entonces uno va midiendo, en borrador, cuánto lleva cada bloque, porque eso nos genera problemas.

Hace como un año y medio, cuando se le hizo la remodelación al Centro, se acondicionó de emergencia un aula y de una manera improvisada, con una capacidad para 34 ó 36 estudiantes. Por eso, al hacer exámenes, dificulta un poco y para las tutorías también.

Mañana tenemos tutoría y hay dos al mismo momento. A pesar que no hay convenio con el Colegio, entonces pensábamos meter a un grupito camuflado del colegio y otro allí donde nosotros. Les digo camuflado porque como les explicaba, se rompieron las relaciones y no se han vuelto a reactivar.

Hace un par de meses, Luis Carlos y don Luis Guillermo iban a ir por el Centro, para tener un primer encuentro con el nuevo Director del Colegio. Este señor tiene interés de arreglar la situación, más bien, hay un problema legal con el terreno que hablaba hace unos momentos con don Luis Guillermo, que yo creo que ustedes lo conocen, y bueno, él está interesado en que esos problemas se arreglen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pues ojalá que se arregle eso, porque tenemos como diez años o más de eso.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí, el edificio se construyó en 1994 y ya tenía como dos años de donado, así que creo que desde 1991 se donó ese terreno. Así que hace 15 años que sucedió esto y todavía hay problemas con este asunto.

También con el Ministerio hay algunas cláusulas que también dificultan la donación como se hacía antes, a granel. Pero ellos tienen un proyecto de hacer otra donación para construir un módulo regional, ahí quieren meter el paquete de

la UNED. O sea, que en el mismo Convenio que se vaya a la autoridad del Ministerio de Educación Pública, también iría incluido el de la UNED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí es una oportunidad.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Entonces, creo que también la parte legal de la UNED nos puede ayudar en ese sentido.

Tenemos problemas como les decía con el espacio físico y muy graves. Creo que el Centro necesita construir al menos tres aulas, pero si el problema legal sigue, está difícil construir, sería más bien ilegal construir.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, ahora no podríamos.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí primero tenemos que arreglar eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que el terreno es de la Junta y todavía no ha sido traspasado a la UNED, a pesar de que existe un acuerdo desde 1991. Se ha intentado muchísimas veces hacer ese traspaso. Me acuerdo cuando don Celín, el jefe de la Oficina Legal de la UNED, estuvo de Oficial Mayor del MEP y más de una vez le pedimos que se tratara de arreglar el problema con la Junta, y la Junta alegaba autonomía de las Juntas para no atender directrices del Ministerio de Educación. O sea, no es tan sencillo. Y cambia mucho, conforme se modifica la composición de las Juntas o del Director y eso sucede con todas las Juntas Administrativas o Educativas, que son muy volátiles sus posiciones porque dependen del criterio de los Miembros que la conforman y esos Miembros tienen una rotación altísima, por lo general, porque la gente se aburre de estar en esos organismos.

LIC. MÁXIMO RUIZ: El terreno tenía una dimensión de casi seis mil metros, y cuando se dio este problema, hicieron un tipo de reducción y lo dejaron a dos mil y resto de metros. Ellos pusieron la cerca donde ellos quisieron, y eso es lo que tenemos disponible. Como quien dice ¡para no dejarnos sin nada!

Alguien planteaba antes, la posibilidad de reactivar y tratar de volver a conseguir todo. Eso es un poco difícil, porque ya ellos han construido algunos proyectos en el espacio que nos quitaron, y bueno, además que aún ese terreno no es nuestro. Así que eso urge arreglarlo.

Siento que ahora las condiciones son más favorables. Les comento que yo trabajo en el Ministerio de Educación Pública también y ocupó el puesto de Supervisión, y está en mi jurisdicción el Colegio, o sea, el Director es mi subalterno, entonces eso favorece un poco, y la Junta también. Así que yo tengo la oportunidad de hablar con el Colegio cuando lo desee.

Mañana aunque no haya el permiso, yo sé que me prestan las llaves para utilizar un aula. Pero bueno, no deja de ser un problema no contar con el permiso correspondiente.

¿No sé si voy bien o quieren algún detalle más?.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí perfecto, más bien, si algún Miembro tiene alguna pregunta.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: ¿No ha considerado usted si otro terreno cerca esté apto, ya sea para compra o donación, donde podamos instalarnos con todas las condiciones que requieren nuestros estudiantes?. Pensando un poco a futuro, pues nosotros estamos haciendo planes para los Centros muy importantes, para lo que es 2007-2009 y creo que Upala podría ser una posibilidad si no se lograra arreglar esa condición, porque con 2 mil metros podríamos lograr mucho siempre y cuando sea nuestro.

Inclusive, a la larga, ellos tengan algún problema de finanzas y que al Colegio le interese que paguemos algo que a ellos les interese o algún tipo de servicio que nosotros eventualmente podríamos ofrecerles.

LIC. MÁXIMO RUIZ: El Colegio está interesado en ayudarnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí porque una de las condiciones favorables es que sea ahí mismo, pero hay que llegar a formalizar el traspaso.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Una de las cosas que al Colegio le interesa, y yo le expliqué al Director nuevo, fue que cuando don Luis llevó el borrador para hacer el Convenio, les dijo: *“aquí les traigo el convenio, donde incluso queda la posibilidad para que usen las videoconferencias, donde habría una posibilidad de hacer una alianza mutua en la parte técnica con la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, está también la posibilidad de donar pupitres, etc.”*; el nuevo Director, más bien cuestionó el por qué no habían aceptado estas alianzas. Y una de las cosas en las que el Colegio está flaqueando en estos momentos es precisamente de pupitres; el Colegio tiene una necesidad mínima de 250 pupitres y por eso, él me decía que solo con que los ayudaran a adquirir los pupitres, ya estarían más que satisfechos.

Y es que es una necesidad urgente, porque imagínense que la otra semana hay pruebas de noveno año y no saben ni a dónde van a sentar a los muchachos.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuántos estudiantes tiene el Colegio?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Tiene ochocientos estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Muy grande.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Pero sí considero fundamental, que no podemos perder la visión de independizarnos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, pero para eso ocupamos el terreno.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí claro, pues no deja de ser problemático estar dependiendo del Colegio, porque hay que estar detrás de quien tenga las llaves del portón para hacer los exámenes, y finalmente cuando le dan la llave y se va a abrir, resulta que no era la llave y así es siempre.

Si el conserje no deja limpio, entonces hay quejas al día siguiente. Si hay destrucciones en el Colegio entonces le echan la culpa a los estudiantes de la UNED. Recuerdo una vez, que había una basura y le echaron la culpa a la UNED. Se tuvo que pagar una vez una pintura, pues según ellos en el salón que se les prestó a los de la UNED, había 5 galones de pintura y se perdieron y yo sé que nadie tocó la pintura, pero se tuvo que pagar, porque éramos responsables del lugar que nos prestaron. Así que a veces se vuelve un poquito complejo, pero bueno, cuando no se tiene casi nada, también es importante la alianza casi de inmediato.

Y bueno, hay que tener presente que no se usan mucho las instalaciones. Yo le decía al Director que no es tanta la demanda, son pocos los estudiantes, y básicamente es cuando ocupamos hacer pruebas; pero sí siento la tensión porque ahora, por ejemplo, alistando ese bloque, ya me dará problemas si se pasa de 40 estudiantes.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Primero agradecerle a don Máximo la visita al Consejo Universitario y como manifestó don Rodrigo al inicio, esta es una acción que estamos realizando con la mayor cantidad de los Administradores, ya que a veces no nos es tan fácil visitarlos a los Centros Universitarios, así que fue mejor que nos visitaran aquí, para conocer todas sus inquietudes y saber cómo están las proyecciones por parte de los Centros.

Mi inquietud es básicamente, y aunque ya se ha mencionado antes, es conocer para cuándo más o menos es la expectativa de poder concretar lo del terreno, cuán avanzado está aquí con las autoridades de la Universidad, ¿cuál es la proyección?, ¿Cuándo es que más o menos se puede estar obteniendo ese terreno por parte de la UNED?, porque al igual que este Centro, también está el de Cartago, así que eso está también pendiente.

Así que el Centro de Upala, estaría dentro de la lista de los Centros Universitarios que no tienen sede propia y creo que esa es una de las proyecciones...

MBA. RODRIGO ARIAS: Es que no es propia, pero tampoco es prestada, es una figura un poco extraña.

Eduardo, la junta en aquel momento había tomado el acuerdo de trasladarle el terreno a la UNED, y la Universidad construyó. Estamos hablando que fue como en 1995, de hecho yo fui a la inauguración de las instalaciones cuando estaba como Vicerrector y sin embargo, el terreno nunca se traspasó a la UNED, y esa ha sido la lucha desde entonces. Pero no son prestadas estrictamente hablando, no

son alquiladas, estamos como por así decirle en “precario”. ¿Qué dice usted don Máximo?, ¿cómo ve la situación?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Creo que no es tan grave.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, es que así hemos vivido 15 años, con algunos problemas pero es que el detalle es que como Upala ha crecido tanto en cantidad de estudiantes, en estos momentos no podemos construir las nuevas aulas, mientras no se haya hecho el traspaso oficial a la UNED, ese es el problema, pero no es la propiedad propiamente, porque son instalaciones “nuestras”.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí. El detalle recae como en la parte legal, sería como los asuntos de notariado, de asesoría jurídica, que yo creo que la parte jurídica de la UNED nos puede ayudar mucho, incluso, creo que ya ellos tienen mucho conocimiento. Es como que se pongan a la par de nosotros, que nos apadrinen, que nos visiten allá para reunirnos con la Junta, tal vez junto con don Luis y conmigo y así podamos ponernos a trabajar sobre el asunto. Creo que no es mucho, más bien el Colegio no sabe ni qué hacer legalmente. Podríamos hasta ayudarlos en ese sentido, asesor a la Junta y a nosotros mismos sobre qué hacer. Ellos necesitan un apoyo jurídico en cuanto a esto y lo están necesitando más bien, para hacer efectivo el trámite.

Creo que el tiempo lo podríamos poner nosotros, y si el Consejo y la Asesoría Jurídica nos ayudan, todo puede salir, porque en cuanto a la Junta, yo podría influir para que se reúnan el día que ustedes me digan.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que pedirle a don Celín, que asuma la normalización del traspaso del terreno a la UNED. Eso lo veo difícil, pero bueno, hay que negociar.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Yo creo que sí se puede. Es cuestión de que lleguemos.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué día se reúne la Junta?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Los miércoles cada 15 días.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Creo que sería bueno que vaya el Señor Rector.

DRA. XINIA CARVAJAL: Se puede ir en avión ¿verdad?, va y viene muy rápido.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí claro, ahí está el aeropuerto.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué nos recomienda usted? ¿Normalizar la parte legal y construirle aulas ya cuando el terreno sea completamente nuestro o qué?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí, eso le da una identidad muy grande.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y normalizar las relaciones con el Colegio en este momento.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Exacto, creo que eso que se le había ofrecido y que se desechó por puro orgullo puede funcionar, pues el Colegio no es que no lo necesitaba, sí lo necesitaba y lo está necesitando. Si ahora le ofrecen al Colegio de nuevo la misma oferta...

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Si hacemos la misma oferta, usted cree que la aceptan?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Más bien creo que hay que ofrecerles menos, se les ofreció demasiado.

Por ejemplo ahora, yo creo que solo con ofrecerles pupitres es suficiente para normalizarlo, porque sí los están necesitando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aparte de eso ¿qué nos recomienda más para posicionar mejor la UNED en Upala y en zonas cercanas como Guatuso?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Nosotros somos la zona de Upala-Guatuso. En Guatuso hay una cantidad importante que nos surten de estudiantes, tal vez una tercera parte. Son como 30 ó 40 estudiantes de Guatuso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conociendo que el otro Vicerrector se dice que es vecino de la zona.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí es cierto, don José Luis es de Katira. Sí siento que se puede visionar el Centro, por ejemplo, en una oportunidad se pensó en dar algún Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿En qué campo?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Creo que podría ser más los que tienen que ver con servicios de salud, ahí los estudiantes que más tenemos están en esa Carrera y también en Manejo de Recursos Naturales. Son dos Posgrados que podrían irse manejando desde ahora, porque la gente se pregunta cómo funcionan los Posgrados de la UNED, porque a veces se siente que está como divorciado el Centro de ese servicio.

También se visualiza, que apenas se tengan las aulas, se pueda hacer una unidad administrativa más estructurada, porque apenas hay un espacio donde damos vueltas unos encima de otros.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos hablando de la parte legal del Centro de Upala don Celín. Estamos hablando sobre el traspaso del terreno.

LIC. CELIN ARCE: ¿Siguen los problemas con la Junta?

MBA. RODRIGO ARIAS: No, ahora la Junta está más anuente a ayudar.

LIC. CELIN ARCE: Entonces hay que aprovechar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Eso es lo que decía don Máximo, que este es un momento ideal para normalizarlo todo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Aprovechando esta coyuntura con la Junta Administrativa del Colegio, ¿no sería prudente que nosotros emitamos un acuerdo y se lo hagamos llegar a ellos? Un acuerdo para manifestar el interés nuestro en ese sentido y finiquitarlo de una vez por todas.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo con eso.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Mucho gusto. Yo creo que una vez hablamos por teléfono para coordinar lo del equipo de Fútbol Sala, pero al final, creo que no nos pudieron acompañar.

Bienvenido al Consejo y como representante de la Federación Estudiantil, me gustaría decirle que nos ponemos a las órdenes.

Ahora en San Carlos se abrió una nueva línea de buses que va hasta Peñas Blancas, pasa por Upala, Garabito y llega a La Cruz y finalmente hasta Peñas Blancas, el 15 de setiembre fue que se inauguró. ¿Cree usted que eso podría influir en que estudiantes de zonas más alejadas puedan trasladarse hacia Upala?, ¿cómo le podría servir esto a otros Centros?

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál es la ruta que sigue ese transporte?

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Sigue Ciudad Quesada-Upala-Guatuso-La Cruz.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿De Upala baja a Cañas?

SR. JOSE FELIX CUEVAS: Baja a La Cruz por la Cordillera y llega a Peñas Blancas. ¿Entonces cómo ve las posibilidades de que se pudiera aprovechar ese tipo de servicio para atraer más estudiantes?

DRA. XINIA CARVAJAL: Con respecto a lo que se decía sobre los Posgrados, recuerdo muy claramente los casos en que esa zona, en la parte de servicios de salud demandaba. Tanto, cuando yo estuve en el Ministerio de Salud, como ahora en la Caja, he recibido bastantes llamadas de personas que quieren hacer su Posgrado en Servicios de Salud, pero no tienen posibilidad de movilizarse de sus lugares. Hace poco ofrecimos un curso, donde yo fui docente, y me llamaron varios estudiantes y no había manera de cómo ayudarlos porque la gente no puede estarse movilizand, eso es lo primero, y luego, es que la mayoría de

profesionales en salud, me refiero a los médicos de esa zona, que son los que conozco yo, no están en propiedad porque no tienen el requisito de Administración.

Entonces siento que ahí se podría hacer un buen estudio de mercado con la misma Dirección Regional de la Caja, porque casi le podría decir que un 70% de los Directores de ahí, no están en propiedad por falta de requisitos, y no sacan la plaza a concurso, porque ahora con la sobrepoblación de médicos que hay, lógicamente hay gente para cualquier lugar.

Me parece que les haríamos un gran favor a la gente que se ha partido la vida ahí, de estar en zonas tan difíciles, el poder darles un mecanismo para que se superen, porque ustedes saben que con Administración del Servicio en Salud, ellos pueden acceder a las plazas de Dirección, incluso, se pueden hacer ascensos directos.

Así que pienso que esa idea de don Felix sería muy importante, porque creo que podría ser un buen espacio, y más con lo que José Felix menciona, porque se puede tomar toda la zona, desde La Cruz, que ahí prácticamente lo que hay es un Hospital, la Clínica de La Cruz es muy grande, hay mucho personal en el tema del Ministerio de Salud por todo el control fronterizo, y es gente que no tiene otra opción. Me parece que su idea, yo la secundaría porque me parece que se podrían hacer algunos contactos por parte de la Universidad con las instituciones de salud de esas zonas e incluso, con el INS, que tiene consultorios médicos y yo estoy segura, que se puede lograr bastante matrícula para un curso de esos.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Ese servicio es eficiente, el del auto bus?

LIC. MÁXIMO RUIZ: No lo conocía para serle sincero. Pero hay una dificultad con eso, pues hay un tapón entre Upala y Los Chiles que dificulta la comunicación. Es un tapón de lastre de 18 kilómetros. Hay gente que prefiere dar la vuelta para no pasar por ese tapón de lastre, y eso nos ha traído problema, porque es una situación de todos los años, porque siempre se cae y con el invierno siempre hay problemas.

Pero sí creo que estas nuevas oportunidades de comunicación favorecen este asunto. Por ejemplo, recuerdo que antes San Carlos, zona que es nuestra vecina de Región, entonces la gente prefiere ir a Cañas y a Liberia porque es por la comunicación, hasta ahora que hay mejores vías es que ya algunos estudiantes optan por ir a San Carlos a las tutorías, a pesar de que San Carlos es el Centro compañero de Región.

SR. JOSE FELIX CUEVAS: De hecho sería importante canalizar lo antes posible esa opción, porque si la gente empieza a ver la facilidad de movilidad, probablemente va a crecer la matrícula del próximo año; entonces, se debería ir pensando en este asunto desde ahora para ir arreglando todo y así no los tome por sorpresa y ver qué se hace en ese momento.

De hecho, yo conozco a los empresarios que compraron esa ruta y siempre ponen buses de primera clase y eso puede agilizar el movimiento de los estudiantes. No es lo mismo que me traslade en un bus, donde voy a llegar mareado, a viajar en un bus bueno, tranquilo y que por lo menos me va a llevar y a traer sin hacer transbordo. Pienso que podríamos instar a que se tome en cuenta ese posible incremento en la matrícula del próximo cuatrimestre.

MBA. HEIDY ROSALES: Bueno, primero saludar a Máximo. Con él tuvimos la oportunidad de compartir en la última graduación de Nicoya y ahí también vimos cómo se graduaban y cómo hay esa necesidad en la Maestría en Salud. Había un grupo de graduados en esta Maestría y estuve conversando con ellos, incluso, una de ellas es prima mía y estaba muy contenta por esa posibilidad que le dio la UNED, de poderse graduar en su lugar de trabajo, y poder acceder también a esos puestos, como dice doña Xinia, de jefatura, de dirección en la Caja, que para ello necesitan esa parte de Administración, donde los médicos salen con sus especialidades, pero llevar esa parte de Administración les ayuda y les abre el panorama. Creo que los Ebais y la Caja están en todo el país y la UNED podría ayudar muchísimo a todos los médicos.

Con respecto a lo del Centro, aquí se ha planteado todo lo de la infraestructura y creo que eso es importante. Conocer cómo surgió ese Centro en un Colegio, tal y como fue inicialmente con los Centros Académicos, ahora Centros Universitarios, que se crearon en los Colegios, y que ya la proyección que se ha tenido, hace que tengamos las instalaciones, que tengamos todas las condiciones para el desarrollo de los Centros, de los estudiantes y de toda la Región, es también muy importante.

Usted dice que tienen actualmente 116 estudiantes, estábamos viendo esa proyección que se tiene y hay varias áreas de desarrollo de los Centros Universitarios. Quería ver la parte académica de los estudiantes, pues como tienen pocos estudiantes, supongo que tienen pocas posibilidades de tutorías, y acceso a todos esos insumos y elementos que le ayudan en su proceso de aprendizaje. Así que quisiera que compartiera con nosotros todas esas necesidades de los estudiantes y bueno, aunque efectivamente las instalaciones limita el crecimiento, me gustaría saber cuáles son los requerimientos y también al ser una zona pobre, con gran desempleo, ver qué se está haciendo en cuanto a Extensión.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Hay tres cosas que son importantes. Los estudiantes de los Centros pequeños y más nosotros en sitio fronterizo, se quejan de que tienen ciertas desventajas con respecto a los de los Centros 100%. El acceso a tutorías, a laboratorios, a las videoconferencias y a un montón de recursos más que no tienen allá y la disponibilidad les dificulta.

Por ejemplo, eso en los estudiantes de Matemática, de Informática Administrativa, pues hay cursos que ni siquiera entienden cómo es que se hacen las cosas. Estas

son las principales carreras que mayores problemas les da. Entonces hay que buscar estrategias para no dejarlos solos, porque a mí me preocupa que a veces estos estudiantes no van porque se sienten solos, no tienen las mismas ventajas que tienen los otros estudiantes en los Centros más grandes y quisiera que se le pusiera atención a esto.

A veces se nos van estudiantes muy buenos, porque sienten en un momento dado que están muy solos y se van a las universidades privadas. A tal punto, que le puedo decir, nosotros no hemos logrado ni un solo estudiante de matemáticas y a pesar de que siempre hay estudiantes de matemática. Siempre hay estudiantes y no hay un solo graduado de la Carrera. Tuvimos un estudiante, que al verlo dijimos “ese va a ser el primer estudiante que se nos va a graduar de matemática” y se nos fue para el Centro Universitario de San Carlos y ya no se graduó en Upala.

Entonces, eso de que en 25 años, no se haya graduado nadie en matemáticas es preocupante a pesar de que siempre hay estudiantes en esa carrera. Nos dejan, desertan porque se sienten muy solos.

MBA. RODRIGO ARIAS: O se trasladan.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Igual pasa con este curso del manejo de los cursos en línea: Microcampus, el manejo de este sistema les da problemas y ellos se quejan, pues se sienten solos. Tenemos en este momento a tres estudiantes de Informática Administrativa y la estudiante más avanzada dice que ya no quiere volver, pues siente que hay cursos que sola no los puede ganar.

Así que hay cursos que así por sí solos son muy difíciles. Hay estudiantes que han repetido hasta tres o cuatro veces los cursos y así como están no los van a ganar, porque necesitan a alguien que los ayude. No es que necesitan adecuación curricular, es el apoyo de la Universidad como tal para el profesional.

En cuanto a Extensión, puedo decir que lo he dejado solo desde hace un par de años. Hace años habíamos tenido grupos de extensión, principalmente en estos cursos de adecuaciones curriculares. Sobre eso hubo una gran necesidad de capacitación y tuvimos que poner como cinco o seis grupos continuos de adecuaciones curriculares en matemática, en lecto-escritura, luego unos en Lesco, pero después se nos quedó.

Pedí una vez un curso de inglés y me dijeron que tenía que haber un tutor de la zona, para que se diera el curso, pero allá cabalmente se quería dar inglés porque no hay nadie que sepa inglés, así que buscar profesionales de la zona que sepan inglés es muy difícil. Es Upala, creo que casi siempre podrían haber estudiantes en la carrera de inglés si se impartiera.

Igual pasa con CONED. Hay una gran necesidad de CONED, pero si vamos a dar el paso, creo que lo vamos a tener que dar bien dado, porque un paso mal dado, es casi mejor no iniciarlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Entonces hay que tener consolidados estos pasos, porque también es la imagen nuestra. Pero creo que esos dos aspectos sí se pueden manejar.

Sí se puede incentivar Extensión, de hecho que sí, pero manejándolo bien, creo que sí se puede.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Con respecto a las dificultades de los estudiantes, precisamente el Consejo, a través de sus Comisiones, está llevando a cabo un par de proyectos de beneficio para los Centros Universitarios. Uno de ellos es el tutor regional, que esa es una cuestión que es buena para que se coordine entre los Administradores y es algo que está por aprobarse ya en forma definitiva para su ejecución.

Y otro aspecto muy importante es el estudiante facilitador, eso lo tenemos actualmente en discusión, en la Comisión de Asuntos Estudiantiles y Centros Universitarios, y una de las inquietudes es que el estudiante tenga una nota mínima de 85 para que pueda participar en este proceso.

En este caso, lo que le recomendaría don Máximo, es que ubiquen estudiantes con esas notas, para que cuando esto se apruebe, ya se tengan ubicados a los muchachos, y así los estudiantes no se sientan tan solos.

La idea es que cuando haya un estudiante destacado, que pueda colaborar con otros compañeros de ellos. Esto ayudaría a facilitar enormemente el desarrollo al estudiante y que se puedan quedar ahí en el Centro.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Pues no sabía de esas dos alternativas. El de tutor regional a nosotros se nos cayó cuando la educación primaria pasó a un segundo plano, bueno ahora casi está en un tercer plano, ahora no es la mayor oferta que hay en el Centro, ha subido de manera especial Preescolar o las demás especialidades de Educación y las demás carreras, así que buscar un tutor regional por área donde tengamos más estudiantes centralizados en una carrera, vieran que es un poco difícil, porque ahora no tenemos una carrera así como con mayoría de matrícula.

Pero con respecto a la otra propuesta, yo creo que sí es factible, sobre los estudiantes facilitadores.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y en Humanidades?

LIC. MÁXIMO RUIZ: ¿En Humanidades regionales?, yo creo que sí se puede, y por cierto, quisiera tocar un tema que me preocupa. Este periodo pasado, 16 estudiantes presentaron Perspectivas Filosóficas y de los 16 ninguno aprobó. Yo lo había visto así como a la carrera, pero luego con más detenimiento, leí una cartita de ellos donde manifestaban su desacuerdo con que todos reprobaron y parece que ellos tienen problemas con el tutor.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿El tutor iba de aquí?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí, yo creo que de San Ramón, y más bien después se volvió a enviar al mismo tutor. Siento que es preocupante que de 16 estudiantes ninguno pasara, creo que solo uno tiene opción con reposición a pasar. Así que en cuanto a esto, sí es preocupante la situación.

Sobre Humanidades creo que si podemos pensar en gente de la zona.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Quisiera comentar algo más don Máximo?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Sí quisiera puntualizar otro punto, aparte de la gestión de los Posgrados, también está el tema de la amplitud de la forma laboral del Centro, es una situación que ocasiona muchas quejas pues el horario es muy reducido. Entonces se podría ir pensando, tal vez paulatinamente, irles incrementando el horario a los compañeros. Por ejemplo, el oficinista pasarlo a tiempo completo dentro de unos seis meses, al misceláneo dentro de un año y el cargo mío, dentro de un año y medio, porque yo sé que el asunto presupuestario es un poco difícil, pero sí es importante que se tenga la visión de tener a tiempo completo su personal, a un plazo de un año y medio, podría ser.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Usted podría trabajar ya a tiempo completo?

LIC. MÁXIMO RUIZ: Si me dice en estos momentos tendría que pensarlo, pero sí lo tengo proyectado. Si tengo que escoger entre la UNED y el Ministerio, escojo a la UNED, eso téngalo por seguro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Bueno, pues agradecerle su visita Máximo, me parece que ha sido muy importante que haya estado en esta sesión del Consejo Universitario.

Además con motivo del 25 aniversario que cumplió el Centro Universitario de Upala, creo que hay que celebrarlo más.

Me parece que es muy importante concretar lo del traslado del terreno a nombre de la UNED y ampliar la cantidad de metros asignados a la Universidad, dado que usted dice que todavía se podría rescatar una parte de lo que originalmente se había acordado traspasar.

También normalizar las relaciones con el Colegio, lo más pronto posible, para que podamos disponer del uso libre del Colegio, mientras esté lo del traspaso, además podríamos desarrollar nueva infraestructura en Upala.

Ojalá llevar programas de Extensión y que se dé la posibilidad de llevar las opciones de Maestría, en específico la de Servicios de Salud Sostenible, o podrían ser otras. Y llevar adelante los proyectos del tutor regional y del estudiante facilitador, por lo menos en Humanidades.

Y tomar nota con respecto a lo de la jornada laboral del Centro.

Esos son como los grandes temas que hemos visto hoy. Dígame don Máximo si me quedó algo por fuera.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Bueno, yo no soy tan ambicioso, pero creo que tenemos que dar pasos sólidos para adelante, porque a veces cuando se dan pasos mal dados no sirve. Por ejemplo, yo no le pido equipo ahora, porque ¿a dónde lo meto? De hecho me regalaron un escritorio, que dejé estorbando en el aula en medio de los pupitres, y de verdad que los necesitamos, pero vea qué problema, pues no tenemos espacio dónde guardarlo. No le pido más equipo porque la situación es compleja, existen problemas de infraestructura bien serios.

Ustedes nos mandan diez, quince pupitres más para el Centro, o un equipo equis y no nos alcanza, a pesar de que sí lo necesitamos.

Entonces, creo que se debe pensar casi en paralelo a lo de la infraestructura, la adquisición de equipos para poder tener las condiciones mínimas.

Les agradezco a ustedes por la invitación. He mañaneado desde las 4 a.m. para estar acá, pero me siento satisfecho para asistir a esta convocatoria que ustedes me hicieron y si hay que venir de nuevo, pues estaremos por acá.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Quiero agradecerle a don Máximo la visita que nos hizo, y resaltar algo sobre lo que él manifestó hace un rato.

Ese Centro de Upala es de una zona pobre, y creo que es uno de los lugares a los que nosotros debemos darle bastante atención en ese caso.

Siento que tal vez con los recursos que nos ingresen, espero que pronto, podamos darle un buen apoyo a ese Centro, pues yo siento que si desarrollamos ese Centro como se debe, se va a incrementar la matrícula y no solo incrementarla, sino conservar los estudiantes, para que no se nos vayan a otras universidades privadas, ni a otros Centros.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Tal vez para conocimiento del Consejo Universitario, el año antepasado se hizo un cambio estructural en el Centro muy importante, y Máximo puede dar fe de eso; se invirtieron cerca de 7 millones de

colones. Aún cuando el terreno todavía no está a nombre de nosotros, necesitábamos urgentemente cambiar el techo y algunos aspectos de seguridad, y dividir el aula.

Además, que lo tenemos contemplado dentro de la prioridad uno para un Plan que se va a hacer sobre climatizar los Centros Universitarios de las zonas calientes, así que Upala está dentro de ellos para poder darle aire acondicionado, que es una condición básica, porque todos sabemos que los climas ahí son insostenibles, y sobre todo, para los estudiantes que tienen que hacer exámenes en condiciones muy difíciles.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Pues recibo la noticia de don Luis de manera muy placentera. Los estudiantes sí necesitan mejores condiciones, eso es muy cierto. También quisiera apoyar la visión de don Eduardo.

Upala es una zona muy pobre. Se encuentra en el cuarto lugar, en el escalón de los más pobres.

MBA. RODRIGO ARIAS: De abajo para arriba, está dentro de los de menor desarrollo social que tiene el país.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Exacto, eso ustedes lo pueden ver en cualquier censo. Todavía nos ganan La Cruz y los Chiles, pero sí es importante tomar en cuenta esto, y además, decirles que en el país, Upala es el quinto cantón más grande del país, entonces tiene una cobertura de población grande. Así que Upala es un Centro estratégico, y estratégico por dos cosas: geográfico costarricense y también en el cordón fronterizo.

Entonces, todo el apoyo logístico que se le dé al Centro de Upala, pues bienvenido. Todos esos apoyos que se puedan dar, va a favorecernos mucho. Por ejemplo, Upala necesita un trato diferencial de tipo social de la Universidad, por ejemplo, en cuanto a Becas, a veces siento que se nos reducen.

Este año sí nos dieron bastantes, o sea, casi todas las que se solicitaron, pero, otras veces siento que no ha sido así, pues el estudiante llega a preguntar por becas, y no tiene beca, entonces es más problemático el asunto; pero bueno, siento que ya nos han considerado un poco más y eso ayuda a nuestros estudiantes, porque el estudiante que estudia en la UNED, es porque no tiene las condiciones para estudiar en una universidad privada y a veces porque como que por “hobbie” estudian en la UNED.

Hay mucha gente que está satisfecha con la beca, y yo les digo que no me lo digan a mí, sino que le manden una cartita a la UNED, pues están muy agradecidos que les ayudaron con su carrera y ahora están graduados. Algunos han mandado la carta, pero todos los que han recibido el apoyo están muy agradecidos cuando la UNED les da esa mano. Pero creo que a la UNED le falta un poco eso, diferenciar del que puede o no puede.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre todo en los lugares de menor desarrollo social, como usted decía que Upala es uno de esos. Usted recuerda que el año pasado se aprobó una Ley para darle recursos adicionales a la UNED, porque salió en todos los medios de comunicación y yo también lo dí a conocer por medio de la red de internet, y es que estamos buscando si el Gobierno en esta etapa final del año nos presupuesta y nos lo traslada, con lo cual se pueden cumplir los objetivos que nos llevaron a propiciar esa Ley, entre ellos, fundamentalmente la inversión en los Centros Universitarios de la UNED, y principalmente en aquellos que por la pobreza del lugar, más lo ameritan y donde sin duda, buenas instalaciones de la UNED, lo convertirían en todo un polo de desarrollo para la comunidad y es a lo que aspiramos con esos recursos, que esperamos ya a finales de año, ingresen a la Universidad, y nos permitan entonces, suplir muchas necesidades de infraestructura y equipamiento, que por casi 30 años, la UNED ha arrastrado y que ahora, con estos recursos de esta nueva Ley, vamos a ir supliendo poco a poco, y Upala, por supuesto será uno de esos lugares beneficiados con esos recursos.

El otro día fue muy significativo, cuando estuvimos en la Asamblea Legislativa por motivo del Tratado de Libre Comercio, dando a conocer la posición del Consejo Universitario de la UNED, y todos los Diputados se refirieron a algo bueno de la UNED, absolutamente todos los que participaron, entre ellos, una Diputada dijo que ella era de Upala y que realizó los estudios generales en el Centro de allá, y que si no hubiera sido por la UNED, a ella le hubiera sido imposible estudiar, y que gracias a que hizo Generales en la UNED luego pudo ingresar a la carrera que ella desde el principio quería cursar en la Universidad de Costa Rica, pero que con ingreso directo hubiera sido imposible, dadas las deficiencias del sistema educativo anterior, en el que ella había obtenido su Colegio y que gracias a la oportunidad que la UNED le dio, en Upala, ella pudo seguir estudiando.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Quería contarles la anécdota cuando nos visitó una vez, allá por el año 85' don Fernando Volio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Él siempre escribía, él decía: "La UNED en Upala".

LIC. MÁXIMO RUIZ: Exacto, yo estaba en la oficina y frenó el carro inmediatamente y se devolvió y me preguntó: "¿Usted sabe quién soy yo?, y le dije "sí, don Fernando Volio", pero me preguntó: "¿Pero quién soy para la UNED?, y qué vergüenza no sabía y entonces, él me explicó, así que ahí estuvimos hablando con los estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y él escribía la maravilla de la UNED, que hasta en Upala había una oficina de la UNED.

LIC. MÁXIMO RUIZ: Más bien, por motivos del aniversario, estuvimos tras el artículo, pero no sé a dónde pueda estar guardado aquí para poderlo rescatar, porque tiene su sentido. Bueno, muchas gracias por todo.

* * *

Al ser las doce con quince minutos se retira de la Sala de sesiones el Lic. Máximo Ruiz.

* * *

Al ser las doce con veinte minutos se retiran de la sala de sesiones los señores MBA. Luis Gmo Carpio y el MBA. Carlos Morgan.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Reiniciamos la sesión, en primer lugar, agradeciéndole a don Máximo Ruiz su participación en esta sesión del Consejo Universitario, en este caso creo que corresponde una felicitación de este Consejo al Centro Universitario de Upala, con motivo del 25 aniversario de su apertura y de ofrecer los servicios de la UNED en esa comunidad tan necesitada del país y luego, en lo concreto del día de hoy, pedirle a la Oficina Jurídica que coordine las acciones con la Dirección de Centros y con el Centro Universitario de Upala, con el propósito de poder formalizar en el menor plazo posible, el traslado del terreno a nombre de la UNED, aprovechando la posición ventajosa que dice Máximo que en estos momentos existe al respecto.

Luego pedirle a la Dirección de Centros Universitarios, que coordine con la Administración de la UNED de Upala, para normalizar en el menor plazo posible el Convenio con el Colegio, con el fin de aprovechar la infraestructura física del Colegio para las necesidades de la Universidad.

También pedirle a la Dirección de Extensión, que valore con la Dirección de Centros, y con don Máximo, de llevar programas de Extensión a la Región de Upala.

Luego solicitarle al SEP que valore con la Administración del Centro de Upala, la apertura de algún programa de Maestría en esa región del país, favoreciendo principalmente la posibilidad de que sea la Maestría en Servicios de Salud Sostenible, cuya necesidad se ha evidenciado en esta sesión.

También indicarle a la Vicerrectoría Académica que en la implementación de los proyectos de Estudiante facilitador y de Tutor en las Regiones, particularmente para las Humanidades, se dé una prioridad al Centro Universitario de Upala.

Y luego, pedirle a la Administración de valorar las necesidades de aumento de jornada mencionadas en esta sesión por don Máximo Ruiz.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Después de recibida la visita del Lic. Máximo Ruiz García, Administrador del Centro Universitario de Upala, SE ACUERDA:

- 1. Agradecer al Lic. Máximo Ruiz su participación en esta sesión del Consejo Universitario.**
- 2. Felicitar al Centro Universitario de Upala, con motivo de los veinticinco años de su apertura y de ofrecer los servicios de la UNED en esa comunidad tan necesitada del país.**
- 3. Solicitar a la Oficina Jurídica que, en coordinación con la Dirección de Centros Universitarios y el Centro Universitario de Upala, realicen las acciones que corresponden, con el propósito de formalizar en el menor plazo posible, el traslado del terreno a nombre de la UNED.**
- 4. Solicitar a la Dirección de Centros Universitarios que coordine con la administración de la UNED en Upala, para normalizar lo antes posible, el convenio con el Colegio, con el fin de aprovechar la infraestructura física del colegio para las necesidades de la Universidad.**
- 5. Solicitar a la Dirección de Extensión que, en conjunto con la Dirección de Centros Universitario y el Sr. Máximo Ruiz, valoren la posibilidad de ofrecer programas de Extensión en la región de Upala.**
- 6. Solicitar al Sistema de Estudios de Posgrado que valore con la administración del Centro Universitario de Upala, la apertura de algún programa de maestría en esa región, favoreciendo principalmente la posibilidad de que sea la Maestría en Servicios de Salud Sostenible, cuya necesidad se ha evidenciado en la presente sesión.**
- 7. Indicarle a la Vicerrectoría Académica que en la implementación de los proyectos de estudiante facilitador y de tutor en las regiones, particularmente para las Humanidades, se brinde prioridad al Centro Universitario de Upala.**
- 8. Solicitar a la Administración que valore las necesidades de aumento de jornada, mencionadas en esta sesión por el señor Máximo Ruiz.**

3. Viajes de los señores José Félix Cuevas y Luis Gerardo González, para participar en la sesión extraordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, en Panamá

Se conoce solicitud del Sr. José Félix Cuevas, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en relación con la convocatoria a la Sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil, que se realizará en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, del 4 al 8 de octubre del 2006.

SR. JOSE F. CUEVAS: Se va a realizar una sesión extraordinaria del Consejo Regional de Vida Estudiantil, en Panamá, del 4 al 8 de octubre.

MBA. RODRIGO ARIAS ¿Quiénes van a asistir?

SR. JOSE F. CUEVAS: Don Luis Gerardo Gonzáles por ser miembro de Junta Directiva de CONREVE y este servidor por ser Presidente de la FEUNED.

Quería solicitar la autorización, el acuerdo de Junta Directiva de la FEUNED no está listo porque nos reunimos mañana, y si se aprueba, que quede sujeto a la aprobación de la Junta Directiva.

MBA. RODRIGO ARIAS: A más tardar tiene que quedar en firme en ocho días. Se podría hacer una sesión extraordinaria el día miércoles, para darle firmeza a los acuerdos de la sesión de hoy.

SR. JOSE F. CUEVAS: Me comprometería a remitir el acuerdo el lunes a más tardar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería aprobarlo sin firmeza.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce solicitud del Sr. José Félix Cuevas, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, en relación con la convocatoria a la Sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil, que se realizará en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, del 4 al 8 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de los estudiantes José Félix Cuevas Corea, Presidente de la Federación de Estudiantes, y Luis Gerardo González Pérez, Representante Estudiantil de la Junta Directiva de CONREVE, en la Sesión del Consejo Regional de Vida Estudiantil, que se realizará en la Universidad Autónoma de Chiriquí, Panamá, del 4 al 8 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba para cada uno:

- **El pago del transporte terrestre San José – Chiriquí, Panamá – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$1 015 (mil quince dólares), equivale a siete días.**
- **Impuestos de salida de ambos países.**
- **Fecha de salida del país: 3 de octubre del 2006.
Fecha de regreso al país: 9 de octubre del 2006.**
- **Los recursos se tomarán el presupuesto correspondiente a la Federación de Estudiantes.**

4. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Aida Azze Pavón, para participar en el Seminario Internacional Gestión Institucional de la Acreditación Universitaria a realizarse en Chile

Se conoce oficio Becas 316-06 del 12 de setiembre del 2006 (REF. CU-337-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 677-2006, Art. II del 6 de setiembre del 2006, sobre la solicitud de participación de la Licda. Aida Azze Pavón, en el Seminario Internacional “Gestión Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), que se realizará en Temuco, Chile, del 18 al 20 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esta solicitud es para la funcionaria Aisa Azze, pertenece al Programa de Autoevaluación Académica y esta actividad está totalmente relacionado con lo que hace en la Universidad. Me parece que se justifica su autorización.

Cuando recibí la información, se la remití al Programa de Autoevaluación Académica porque consideré importante que un funcionario de esa dependencia asistiera. Esta actividad tiene que ver con la Gestión de la Acreditación.

Se aprobaría la solicitud pero sin quedar en firme.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio Becas 316-06 del 12 de setiembre del 2006 (REF. CU-337-2006), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 677-2006, Art. II del 6 de setiembre del 2006, sobre la solicitud de participación de la Licda. Aida Azze Pavón, en el Seminario Internacional “Gestión Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), que se realizará en Temuco, Chile, del 18 al 20 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Licda. Aida Azze Pavón, Funcionaria del Programa de Autoevaluación Académica, en el Seminario Internacional “Gestión Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), que se realizará en Temuco, Chile, del 18 al 20 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del transporte aéreo San José – Lima – Santiago de Chile – Temuco – Santiago de Chile – Lima – San José.**
- **Un adelanto de \$540 (quinientos cuarenta dólares), equivalente a tres días.**
- **Fecha de salida del país: 17 de octubre del 2006.
Fecha de regreso al país: 21 de octubre del 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Asesor de Becas y Capacitación.**

5. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior del funcionario M.Ph. Miguel González Castañón, para asistir en la 21° Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior del SICEVAES, en la Ciudad de Guatemala.

Se recibe oficio R.510-2006 del 18 de setiembre del 2006 (REF. CU-339-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del MBA. Miguel González Castañón, en la 21ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES (CCR-SICEVAES) y en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular, basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, organizado por el SICEVAES-CSUCA, que se realizarán en la Ciudad de Guatemala, del 2 al 6 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son varias solicitudes. El CSUCA aprovecha para unir a los que tienen relación con el mismo tema y la UNED en ese tema como Autoevaluación y SICEVAES tiene a don Miguel González en representación formal, a doña Rocío Arce por el CIET, a doña Nidia Lobo y doña Silvia Abdelnour que son representantes oficiales y es que el CSUCA organiza una actividad que hace Reunión del Consejo, Reunión del Consejo Técnico y un Seminario-Taller y por eso son muchos los participantes que deben de estar presentes.

Es importante que la UNED esté presente en esas actividades que son de interés nuestro, todo lo que es Autoevaluación y Acreditación, y la presencia de la Universidad en esos eventos es importante.

Sometería a aprobación esta solicitud y quedaría sin firmeza.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio R.510-2006 del 18 de setiembre del 2006 (REF. CU-339-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del MBA. Miguel González Castañón, en la 21ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES (CCR-SICEVAES) y en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, organizado por el SICEVAES-CSUCA, que se realizarán en la Ciudad de Guatemala, del 2 al 6 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del MBA. Miguel González Castañón, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en la 21ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES (CCR-SICEVAES) y en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, organizado por el SICEVAES-CSUCA, que se realizarán en la Ciudad de Guatemala, del 2 al 6 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del transporte aéreo San José – Ciudad de Guatemala – San José.**
- **Un adelanto de viáticos de \$480 (cuatrocientos ochenta dólares) equivalente a cuatro días.**
- **Fecha de salida del país: 1 de octubre, 2006.
Fecha de regreso al país: 8 de octubre, 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

6. Autorización de viáticos y viajes al exterior del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, para participar en la 21º Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES y al Seminario Centroamericano, en la Ciudad de Guatemala.

Se conoce oficio R.520-2006 del 20 de setiembre del 2006 (REF. CU-343-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, en la 21ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES (CCR-SICEVAES) y en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, organizado por el SICEVAES-CSUCA para los miembros de sus comisiones, que se realizarán en la Ciudad de Guatemala, del 2 al 6 de octubre del 2006. Los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el CSUCA-DAAD, para los días del seminario, por lo que se solicita cubrir los pasajes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sometería a aprobación esta solicitud y quedaría sin firmeza.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio R.520-2006 del 20 de setiembre del 2006 (REF. CU-343-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, en la 21ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES (CCR-SICEVAES) y en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, organizado por el SICEVAES-CSUCA para los miembros de sus comisiones, que se realizarán en la Ciudad de Guatemala, del 2 al 6 de octubre del 2006. Los gastos de hospedaje y alimentación serán cubiertos por el CSUCA-DAAD, para los días del seminario, por lo que se solicita cubrir los gastos del 4 al 7 de octubre y el transporte aéreo.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en la 21ª Reunión de la Comisión Técnica de Evaluación del SICEVAES (CCR-SICEVAES) y en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, que se realizarán en la Ciudad de Guatemala, del 2 al 6 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del transporte aéreo San José – Ciudad de Guatemala – San José.**
- **Un adelanto de \$480 (cuatrocientos ochenta dólares), equivalente a cuatro días.**
- **Fecha de salida del país: 1 de octubre, 2006.
Fecha de regreso al país: 7 de octubre, 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

7. **Autorización de viáticos y viajes al exterior de la MSc. María del Rocío Arce Durán, para participar en el Seminario Centroamericano sobre el Desarrollo Curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, en la Ciudad de Guatemala.**

Se conoce oficio R.525-2006 del 21 de setiembre del 2006 (REF. CU-346-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación de la M.Sc. Rocío Arce Durán, en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, organizado por el SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Ciudad de Guatemala, del 2 al 4 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sometería a aprobación esta solicitud y quedaría sin firmeza.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce oficio R.525-2006 del 21 de setiembre del 2006 (REF. CU-346-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación de la M.Sc. Rocío Arce Durán, en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, organizado por el SICEVAES-CSUCA, que se realizará en Ciudad de Guatemala, del 2 al 4 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la M.Sc. Rocío Arce Durán, Funcionaria del Programa de Autoevaluación Académica, en el Seminario Centroamericano sobre el desarrollo curricular basado en competencias y evaluación de la calidad de la educación superior, que se realizará en Ciudad de Guatemala, del 2 al 4 de octubre del 2006.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del transporte aéreo San José – Ciudad de Guatemala – San José.**
- **Un adelanto de \$600 (seiscientos dólares), equivalente a cinco días.**

- **Fecha de salida del país: 1 de octubre del 2006.**
Fecha de regreso al país: 5 de octubre del 2006.
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

8. Autorización gastos de viaje adicionales a las señoras Dra. Nidia Lobo y a la MSc. Silvia Abdelnour, para participar en el Seminario Taller Centroamericano sobre Desarrollo Curricular, en Guatemala

Se conoce oficio SEP.262-2006 del 19 de setiembre del 2006 (REF. CU-345-2006), suscrito por el Lic. Osvaldo Solano, Coordinador de Asuntos Administrativos del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita autorización de gastos adicionales de viaje, para las señoras Dra. Nidia Lobo Solera y M.Sc Silvia Abdelnour Esquivel, quienes participarán en el Seminario Taller Centroamericano sobre Desarrollo Curricular, que se realizará en Guatemala, del 2 al 4 de octubre del 2006.

DRA. XINIA CARVAJAL: El transporte está contemplado.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el caso de doña Nidia Lobo y doña Silvia Abdelnour, si está contemplado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sometería a aprobación esta solicitud y quedaría sin firmeza.

* * *

Se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce oficio SEP.262-2006 del 19 de setiembre del 2006 (REF. CU-345-2006), suscrito por el Lic. Osvaldo Solano, Coordinador de Asuntos Administrativos del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita autorización de gastos adicionales de viaje, para las señoras Dra. Nidia Lobo Solera y M.Sc Silvia Abdelnour Esquivel, quienes participarán en el Seminario Taller Centroamericano sobre Desarrollo Curricular, que se realizará en Guatemala, del 2 al 4 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de las señoras Dra. Nidia Lobo Solera, Directora a.i. del Sistema de Estudios de Posgrado y la M.Sc Silvia

Abdelnour Esquivel, Coordinadora de la Maestría de Administración Educativa, en el Seminario Taller Centroamericano sobre Desarrollo Curricular, que se realizará en Guatemala, del 2 al 4 de octubre del 2006. Los gastos de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación serán cubiertos por el CSUCA con fondos del DAAD.

Para tal efecto, se aprueba para cada una:

- **El pago de gastos adicionales (taxi del lugar de residencia al aeropuerto y viceversa en Costa Rica, Taxi del aeropuerto al hotel y viceversa en Guatemala, y gastos aeropuerto de Guatemala).**
- **Fecha de salida del país: 1 de octubre del 2006.
Fecha de regreso al país: 5 de octubre del 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente al Sistema de Estudios de Posgrado.**

9. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior de la funcionaria Dra. Olga Emilia Brenes, para participar en el IV Cread Caribe, en Santo Domingo, República Dominicana.

Se conoce oficio SEP.266-2006 del 21 de setiembre del 2006 (REF. CU-344-2006), suscrito por el Lic. Osvaldo Solano, Coordinador de Asuntos Administrativos del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita autorización de gastos de viaje de la Dra. Olga Emilia Brenes Chacón, quien participará en la IV CREAD CARIBE, que se realizará en República Dominicana, del 27 al 29 de setiembre del 2006. Además, del 7 al 13 atenderá a los estudiantes del Doctorado en Educación, según convenio con la UAPA.

También, sobre este mismo asunto, se recibe oficio R.514-2006 del 18 de setiembre del 2006 (REF. CU-340-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el caso de doña Olga Emilia Brenes, es la coordinadora de la UNED con el Doctorado de República Dominicana y estamos uniendo la participación de ella con la participación de la UNED en el IV CREAD-CARIBE que tienen un Congreso en el que querían que la UNED participara y choca con el III Congreso Universitario, por eso dije que no podía participar.

Ella tenía que ir a República Dominicana y lo que hace es unir las dos actividades para esta presentación de la Universidad y hay que cubrirle algunos de los gastos principalmente el tiquete aéreo.

La nota que resume todo es la remitida por el Lic. Osvaldo Solano.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce oficio SEP.266-2006 del 21 de setiembre del 2006 (REF. CU-344-2006), suscrito por el Lic. Osvaldo Solano, Coordinador de Asuntos Administrativos del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita autorización de gastos de viaje de la Dra. Olga Emilia Brenes Chacón, quien participará en la IV CREAD CARIBE, que se realizará en República Dominicana, del 27 al 29 de setiembre del 2006. Además, del 7 al 13 atenderá a los estudiantes del Doctorado en Educación, según convenio con la UAPA.

También, sobre este mismo asunto, se recibe oficio R.514-2006 del 18 de setiembre del 2006 (REF. CU-340-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de la Dra. Olga Emilia Brenes Chacón, Coordinadora del Doctorado en Educación, en la IV CREAD CARIBE, que se realizará en República Dominicana, del 27 al 29 de setiembre del 2006. Además, del 7 al 13 atenderá a los estudiantes del Doctorado en Educación, según convenio con la UAPA.

Para tal efecto, se aprueba:

- **El pago del pasaje aéreo San José – República Dominicana – San José.**
- **Gastos de aeropuerto de República Dominicana.**
- **Taxi de la residencia al aeropuerto y viceversa en Costa Rica.**

- **Taxi aeropuerto al hotel y viceversa en República Dominicana.**
- **Fecha de salida del país: 26 de setiembre, 2006.
Fecha de regreso al país: 14 de octubre, 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente al Sistema de Estudios de Posgrado.**

10. Financiamiento de viáticos y viajes al exterior del MBA. Pablo Ramírez, para participar en el Primer Congreso Iberoamericano en Gobierno Electrónico, en Santiago Chile

Se conoce oficio R.509-2006 del 18 de setiembre del 2006 (REF. CU-341-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del MBA. Pablo Ramírez Mendoza, en el Primer Congreso Iberoamericano en Gobierno Electrónico, que se realizará en Santiago, Chile, del 1 al 3 de octubre del 2006.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay un acuerdo del CONRE que aprueba que la UNED entre a un proyecto de Gobierno Digital en la UNED. Me parece que es indispensable y pueden ver la fundamentación del CONRE y en cualquier momento podemos verlo más ampliamente, pero a todas luces es algo indispensable en las organizaciones modernas y todavía más en una educación a distancia.

Desde hace algunos meses con don Pablo Ramírez habíamos venido analizando una propuesta para que él coordine un proyecto de Gobierno Digital en la UNED y eso porque su proyecto de graduación del Doctorado en Administración que está efectuando, gira alrededor de una propuesta de Gobierno Digital para la UNED.

Don Pablo Ramírez solicitó autorización para tocar este tema como proyecto de graduación y se le dijo que sí y luego se dijo que dada la necesidad que la UNED tenga un proyecto de Gobierno Digital, que él sea el coordinador del proyecto.

Sabemos que don Pablo Ramírez termina dentro de un par de meses su jefatura en la Oficina de Contratación y Suministros, la idea es que él pase a coordinar un proyecto de Gobierno Digital y libere más bien la plaza en la jefatura de la Oficina de Contabilidad General que es la que tiene en propiedad y nos permite cerrar el concurso de Contabilidad General que se había suspendido.

Estamos en esa etapa de transición para que él pase a coordinar el proyecto de Gobierno Digital de la UNED, incluso, se planteó para una cooperación internacional ante un organismo canadiense y parece que va por un buen camino para que ellos financien todo un proyecto ambicioso de Gobierno Digital en la UNED.

Se ha participado en actividades convocadas por MIDEPLAN alrededor de Gobierno Digital en la Universidad.

Hace un par de semanas don Kevin Casas, quien es el que coordina este proyecto a nivel de instituciones públicas, daba a conocer un diagnóstico de la realidad nacional en materia de Gobierno Digital y creo que el proyecto de la UNED está mucho más avanzado que todo lo que se planteó ahí, sin embargo, si queremos llevarlo bien, es indispensable conocer qué se está haciendo en otros lugares, cuál es la realidad de otros países, qué se ha hecho bien y qué se ha hecho mal en otras iniciativas, con el propósito de orientar de mejor manera el proyecto de la UNED.

En esa actividad que presentó el Gobierno de la República, por medio de MIDEPLAN, hubo dos propuestas principales que se dieron a conocer, una la experiencia Coreana y se ubica Corea como el país que va a la vanguardia a nivel mundial y la otra, la experiencia chilena y se ubica a Chile como el país que en Latinoamérica se encuentra más avanzado.

En eso surge la posibilidad de que la UNED participe en este Congreso Iberoamericano de Gobierno Digital, que va a tener lugar en Chile.

Si don Pablo Ramírez va a coordinar el proyecto en la UNED, también esté al tanto de lo que se está dando en Iberoamérica en materia de Gobierno Digital y por eso solicito al Consejo Universitario su autorización y que al mismo tiempo se analice en una sesión, tal vez cuando don Pablo Ramírez regrese, que tiene que presentar un informe, lo que sería el proyecto de Gobierno Digital en la UNED, que realmente es importante.

Se aprobó como un programa adscrito a la Rectoría, con el propósito de que tenga el mayor respaldo político dentro de la Universidad y que pueda impactar a todas las áreas de la Universidad que necesariamente tienen que entrar en este campo de lo que es el Gobierno Digital y los beneficios que significan para la transformación de una gran cantidad de procedimientos dentro de la Institución.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce oficio R.509-2006 del 18 de setiembre del 2006 (REF. CU-341-2006), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del MBA. Pablo Ramírez Mendoza, en el Primer Congreso Iberoamericano en Gobierno Electrónico, que se realizará en Santiago, Chile, del 1 al 3 de octubre del 2006.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del MBA. Pablo Ramírez Mendoza, Jefe de la Oficina de Contratación y Suministros, en el Primer Congreso Iberoamericano en Gobierno Electrónico, que se realizará en Santiago, Chile, del 1 al 3 de octubre del 2006.

Para este efecto, se aprueba:

- **El pago del pasaje San José- Santiago Chile- San José**
- **Un adelanto de viáticos de \$900 (novecientos dólares), equivalente a cinco días.**
- **Cuota de Inscripción por \$150 (ciento cincuenta dólares).**
- **Fecha de salida del país: 30 de setiembre del 2006.
Fecha de regreso al país: 8 de octubre del 2006.**
- **Los recursos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

11. Sesión extraordinaria

*** * ***

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 11)

SE ACUERDA convocar a sesión extraordinaria del Consejo Universitario, el miércoles 27 de setiembre del 2006, a las 12:00

m.d., con el fin de aprobar en firme los acuerdos tomados en esta sesión, sobre la autorización de gastos de viajes al exterior.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Es interesante hablar de este tema. Es una transformación de procedimientos institucionales de primer nivel.

El proyecto que se presentó a Canadá está muy bien elaborado, el PRE ayudó a prepararlo, se presentó directamente a Canadá y luego se consiguió el respaldo de MIDEPLAN y de cooperación de la Cancillería que están de acuerdo que este proyecto sea financiado por la Fundación Canadiense. Esperemos que lo apruebe.

Es importante que la UNED tome la vanguardia a nivel de instituciones públicas y creo que si esto funciona como está previsto, la UNED se va a poner adelante en lo que es Gobierno Digital dentro de las organizaciones públicas.

Lo que estamos aprovechando es el proyecto de graduación de don Pablo Ramírez.

* * *

Por Reglamento del Consejo Universitario, se decide suspender el análisis del apartado de Asuntos de Trámite Urgente e iniciar el análisis de dictámenes de comisiones.

* * *

V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Informe de la Licda. Rita Ledezma, sobre su participación en la XV Asamblea General del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 206-2006, Art. VI, del 16 de junio del 2006 (CU.CPDA-2006-039), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1801-2006, Art. IV, inciso 7) celebrada el 3 de marzo del 2006, referente al informe de la Licda. Rita Ledezma sobre su participación en la XV Asamblea General del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología, realizado en Sao Paulo, Brasil.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugiero que se apruebe el dictamen de la Comisión.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 206-2006, Art. VI, del 16 de junio del 2006 (CU.CPDA-2006-039), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1801-2006, Art. IV, inciso 7) celebrada el 3 de marzo del 2006, referente al informe de la Licda. Rita Ledezma sobre su participación en la XV Asamblea General del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología, realizado en Sao Paulo, Brasil.

CONSIDERANDO:

El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1799-2006, Art. V inciso 3), celebrada el 17 de febrero del 2006, sobre el tema relacionado con las participaciones de funcionarios con actividades en el exterior.

SE ACUERDA:

Agradecer a la Máster Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos, el informe sobre su participación en la XV Asamblea General del Consorcio Iberoamericano para la Educación en Ciencia y Tecnología, realizado en Sao Paulo, Brasil, del 28 de noviembre al 2 de diciembre del 2005.

Asimismo, solicitar a la Máster Rita Ledezma que informe a los Consejos de Escuela de los avances de los servicios bibliotecarios que presta la Universidad a sus estudiantes y funcionarios.

- 2. Estudio sobre la “Entrega de la Docencia en Cursos de Alto Nivel de Dificultad”, elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 206-2006, Art. IX, del 16 de junio del 2006 (CU.CPDA-2006-042), sobre el

acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1776-2005, Art. III, inciso 3), celebrad el 19 de agosto del 2005, en relación con el estudio elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional titulado “Entrega de la Docencia en Cursos de Alto Nivel de Dificultad”, y nota de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales sobre criterio de este tema (REF. C.U. 571-2005. Así como la propuesta de acuerdo presentada por la señora Marlene Víquez con respecto a este tema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este dictamen se refiere a varias notas sobre la problemática de algunos cursos de alto nivel de dificultad, para lo cual se está solicitando una propuesta, con base en diferentes estudios y notas.

Lo que quiero agregar es que todo sea coordinado por la Vicerrectoría Académica, porque tiene que haber un órgano integrador de las acciones. Sería *“solicitar a la Vicerrectoría Académica que coordine con las direcciones de escuelas, CEMPA y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, la elaboración de la propuesta”*. Sería acoger el dictamen de la Comisión con ese cambio.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 206-2006, Art. IX, del 16 de junio del 2006 (CU.CPDA-2006-042), sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1776-2005, Art. III, inciso 3), celebrad el 19 de agosto del 2005, en relación con el estudio elaborado por el Centro de Investigación y Evaluación Institucional titulado “Entrega de la Docencia en Cursos de Alto Nivel de Dificultad”, y nota de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales sobre criterio de este tema (REF. C.U. 571-2005). Así como la propuesta de acuerdo presentada por la señora Marlene Víquez con respecto a este tema.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Consejo Universitario en la sesión No. 1776-2005, Art. III, inciso 3), acuerda enviar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el estudio titulado “Entrega de la Docencia en Cursos de Alto Nivel de Dificultad”, elaborado por el CIEI.**
- 2. La Dirección de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, mediante oficio ECEN-628, de fecha 1 de diciembre del 2005, atiende el acuerdo CU-2005-617, tomado por el Consejo**

Universitario en sesión No. 1776-2005, Art. III, inciso 3), celebrada el 19 de agosto del 2005.

- 3. En la sesión No. 183-2005 de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, se solicita al Vicerrector Académico, MSc. José Luis Torres, girar instrucciones a las Escuelas para cumplir con la solicitud del Plenario, según acuerdo de la sesión No. 1776-2005, Art. III, inciso 3).**
- 4. Al día 16 de mayo del 2006, la Escuela Ciencias de la Educación, la Escuela Ciencias de la Administración y la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades no han enviado las observaciones solicitadas por el Consejo Universitario, mediante acuerdo aprobado en la sesión No. 1776-2005, Art. III, inciso 3).**
- 5. En el Oficio ECEN-628-2005, se indica que es “necesario que la Universidad valore aspectos como requisitos de ingreso y que los programas refuercen lineamientos sobre un ordenamiento escalonado de matrícula de los cursos, para lograr que se de una relación de menor a mayor grado de dificultad”, y “Que la Universidad participe en eventos liderados por el Consejo Nacional de Rectores, relacionados con recomendaciones de políticas de mejoramiento de la educación secundaria que reduzca la brecha existente entre esta educación y la universitaria”.**

SE ACUERDA:

Solicitar a la Vicerrectoría Académica que, en coordinación con las Direcciones de Escuela, el CEMPA y la Dirección de Asuntos Estudiantiles, elaboren una propuesta que considere las recomendaciones del estudio “Entrega de la Docencia en Cursos de Alto Nivel de Dificultad”, elaborado por el CIEI, las recomendaciones del oficio ECEN-628, de fecha 1 de diciembre del 2005, y cualquier otra relacionada con la temática de interés, que puedan contribuir a reducir el problema que evidencia el estudio mencionado en cuanto a los niveles de dificultad que presentan algunos cursos de la Universidad.

3. Informe de participación de la MSc. Rita Ledezma, Jefa del CIDREB, en la XI Asamblea del Sistema de Información Documental Centroamericano SIDCA/CSUCA, realizado en Panamá.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 209-2006, Art. V, del 4 de agosto del 2006 (CU.CPDA-2006-045), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1817-2006 Art. III, inciso 2) celebrada el 14 de junio del 2006, sobre el informe de participación de la MSc. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos en la XI Asamblea del Sistema de Información Documental Centroamericano SIDCA/CSUCA, realizado en Panamá.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sería acoger el dictamen.

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 209-2006, Art. V, del 4 de agosto del 2006 (CU.CPDA-2006-045), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1817-2006 Art. III, inciso 2) celebrada el 14 de junio del 2006, sobre el informe de participación de la MSc. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos en la XI Asamblea del Sistema de Información Documental Centroamericano SIDCA/CSUCA, realizado en Panamá.

CONSIDERANDO:

El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión No. 1799-2006, Art. V inciso 3), celebrada el 17 de febrero del 2006, sobre el tema relacionado con las participaciones de funcionarios con actividades en el exterior.

SE ACUERDA:

- 1. Agradecer a la MSc. Rita Ledezma, Jefe del Centro de Información, Documentación y Recursos Bibliográficos el informe sobre su asistencia a la XI Asamblea del Sistema de Información Documental Centroamericano SIDCA/CSUCA realizado en Panamá del 26 al 28 de abril del presente año.**

2. **Solicitar a la MSc Rita Ledezma divulgar dicho informe en los distintos Consejos de Vicerrectoría y en las Direcciones de Escuela.**

4. **Solicitud de modificación al artículo sobre la aplicación de exámenes del Reglamento de Condición Académica.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 209-2006, Art. IV, del 4 de agosto del 2006 (CU.CPDA-2006-046), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1808-2006, celebrada el 12 de mayo del 2006, referente a la solicitud de modificación al Artículo 38, sobre la aplicación de exámenes, del Reglamento de Condición Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este dictamen tiene que ver con una solicitud del CONRE, sobre una modificación al Art. 38 Reglamento de Condición Académica, de aplicación de exámenes, quedaría de la siguiente forma:

“Después de 30 minutos de iniciada la prueba, no se permite la entrada de ningún estudiante, excepto casos especiales previa autorización y justificación del Administrador del Centro Universitario, siempre y cuando ningún estudiante haya salido del aula donde se aplica su examen. Durante este período de 30 minutos, ningún estudiante podrá salir aunque haya concluido la prueba”.

Tengo una inquietud de si eso se puede establecer, porque el acuerdo recoge lo que el Consejo de Rectoría solicita con la modificación de 20 a 30 minutos. El agregado de la Comisión es la última oración que dice: “ Durante este período de 30 minutos ningún estudiante podrá salir aunque haya concluido la prueba”.

Mi inquietud es si se puede prohibir que alguien salga del aula, porque es una limitación a la libertad de movimiento de la persona.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En eso tienen razón, lo que pasa es que se está indicando en virtud de otros estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mi preocupación es si se le puede prohibir a alguien que salga?, me parece que no.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Si esto no es factible, que quede claro que los perjudicados van a ser otros estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo importante es que se está habilitando que durante ese lapso de 30 minutos, hay posibilidad de que si un estudiante llega tarde, por

muchas razones, sobre todo, en zonas alejadas tiene posibilidad de entrar a hacer el examen.

Que después de los 30 minutos solamente con una justificación especial. ¿Quién hace la justificación?, el Administrador que es el que le corresponde y eso es lo que se está dando aquí, ahora con una condición que nadie le brinde información a nadie.

¿Por qué establecer esa prohibición dentro de los 30 minutos?, esa es la única parte que cuestiono, porque siento que es una limitación a la libertad de libre tránsito que tenemos los costarricenses, no se puede obligar a nadie a quedarse dentro de un recinto.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que lo que se está normando ahí son excepciones, es tan poco probable que alguien en 30 minutos haya terminado una prueba, excepto alguien que no sepa nada.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que no se quiere es que nadie vaya y le dé información a otra persona.

DRA. XINIA CARVAJAL: Me parece que no podemos obligar a nadie. Creo que el tema de obligar a una persona a permanecer en un recinto ya se acabó la relación estudiante-universidad al haberse finalizado el examen, el estudiante cumplió con el requisito.

Me da la sensación que tal vez pueda darse que un estudiante termine, pero no es lo corriente. Creo que no es necesario normar para excepciones, las excepciones será el Administrador quien tiene que valorar la situación, la persona necesita un visto bueno del Administrador.

Me parece que no debe quedar esa parte y que el Administrador tenga la potestad de decidir, si se dio cuenta que hay posibilidades de relación entre uno y otro, entonces valorará si lo autoriza o no.

Uno no puede normar para todas las excepciones, sino que tienen que ser grandes lineamientos y para eso se le da la potestad al Administrador de autorizar o no a los estudiantes, tal vez ni se vio con el que viene llegando, o sea, esa es una cosa que el Administrador por estar ahí, es el que tiene que valorar. Nosotros no podemos normar desde aquí.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y menos prohibir. Esto es el ejercicio de libertades individuales que tenemos los costarricenses, así lo siento yo. Es la única parte que no me gustó. Don Celín, ¿se puede prohibir una cosa de estas, el ejercicio de algo así?

LIC. CELIN ARCE: No lo veo tan desproporcionado ni desorbitante. Todos cuando ingresamos a una condición o a un servicio determinado x, quedamos sujetos a las relaciones determinadas.

Si uno está en un estadio, le restringen el acceso a ciertas áreas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero aquí le estamos restringiendo que salga.

LIC. CELIN ARCE: Estamos de acuerdo en ese sentido, pero, siguiendo la idea de doña Xinia, talvez tomar un giro distinto. Todavía no lo he sentido así, de hacer la prohibición tajante o que le quite inclusive, maniobrabilidad al encargado de cerca que vaya a tomar una decisión. Entonces, hay que ver qué Reglamento dice eso y tengo que tratar de dictaminar tajantemente lo que dice.

DRA. XINIA CARVAJAL: O poner que en caso de haber salido algún estudiante en esos 30 minutos, queda a discreción del Administrador.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Este acuerdo está en dos partes. Uno es que pueden ingresar después de 30 minutos con la autorización del Administrador y siempre y cuando no haya salido ningún estudiante y la otra parte es que, antes de esos 30 minutos, puede ingresar un estudiante, pero bajo la condición de que no haya salido ningún estudiante.

DRA. XINIA CARVAJAL: Pero siempre con la autorización.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Antes de 30 minutos no necesita autorización.

MBA. RODRIGO ARIAS: Antes de los 30 minutos no necesita autorización, es después de los 30 minutos, se necesita que haya una justificación especial.

Independientemente de que si se puede o no se puede prohibir, creo que no es conveniente que nosotros establezcamos prohibiciones, que para el ejercicio de potestades de imperio, creo que hay que ser muy cuidadosos, sobre todo si llegan a limitar ciertas libertades individuales.

Si uno va a un examen y por lo que sea tiene que salir, creo que no podemos obligarlo a estar adentro. Puede significar que el estudiante lo hizo rápido porque estaba excelentemente preparado o el examen estaba muy fácil y lo terminó en 20 minutos y si va a salir por una urgencia no puede salir porque se le anula el examen.

La verdad es que cuando estamos en el ejercicio de esas potestades de imperio, que podemos hacerlas bajo ciertas condiciones en el tanto estas limitan el ejercicio de libertades individuales, yo no soy partícipe de que salga algo bueno, por razones de conveniencia entonces, si legalmente fuera factible.

DRA XINIA CARVAJAL: De todas maneras, la persona se queda ahí esperando una excepción, o sea, se quedaría por si acaso alguien llega tarde. De cierta manera, realmente se estaría esperando una eventualidad. La razón por la cual a uno lo retienen dentro del aula es por una eventualidad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Es que lo otro sería indicar precisamente, que durante los primeros 30 minutos no puede ingresar ninguna persona si antes ya algún estudiante ha terminado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero es que lo otro, de todas formas está dentro de los 20 minutos y el que están ampliando ustedes es el de los 30 minutos, entonces, mantengamos los 20 minutos que se pedían inicialmente para que sea menor la probabilidad.

Lo que estábamos diciendo en el acuerdo del Consejo de Rectoría, era modificar los 20 minutos, porque los 20 minutos son los que usualmente han estado establecidos. El cambio que estábamos pidiendo es que después de los 20 minutos, pueda ingresar, siempre que se cumplan dos condiciones, una autorización del Administrador justificando el hecho y que nadie haya salido.

Eso es lo que pedía el acuerdo del Consejo de Rectoría para evitar situaciones extremas, absurdas, que se han dado en algún momento con algún cuidador en la aplicación de examen, sobre todo en zonas alejadas, donde por más que el Administrador llegue a justificar por qué hubo un problema en el transporte público, el encargado de la aplicación ha estado en una posición totalmente inflexible en aplicación del Reglamento, porque ya estaba fuera de los 20 minutos.

Nosotros lo que decimos es que se mantengan los 20 minutos en los que libremente cualquiera que llegue, puede incorporarse, pero que después de los 20 minutos, si hay una justificación válida presentada por el Administrador, se pueda recibir siempre y cuando se cumpla otra condición, que nadie haya salido.

Ustedes lo elevan a 30 minutos, entonces para evitar el problema, mantengamos los 20 minutos y no establezcamos la otra prohibición.

LIC. CELIN ARCE: Porque en 20 minutos es más difícil que haya cumplido el examen.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces, rescatemos la propuesta original. La propuesta era sobre todo para habilitar ese hecho. La propuesta inicial era con los 20 minutos y el único cambio era que después de los 20 minutos, si hay una justificación dada por el Administrador, pueda recibirse a la persona con una condición, que nadie haya salido del examen.

Antes decía los 20 minutos y era el aplicador y punto, su criterio muchas veces inflexible, conocemos casos muy concretos de personas que no entienden la

realidad del estudiante. ¿Quién es el que la debe entender? El Administrador, esa era toda la flexibilidad que nosotros pedíamos.

Se complica al subirlo a 30 minutos porque se amplía el tiempo, con 20 minutos es poco probable que suceda lo contrario, pero hasta los 20 minutos sucede exactamente como hasta hoy, no necesitamos poner ninguna prohibición extra.

Dentro de los 20 minutos cualquiera entra y lo que incorporamos es que después de los 20 minutos se haga ver una autorización del Administrador. Eso es todo.

Entonces, modifiquémoslo para mantener los 20 minutos de la propuesta inicial y quitamos la prohibición, porque las prohibiciones son muy feas realmente y más cuando tienen que ver con libertades individuales. En eso hay que cuidarse mucho. Es limitar la libertad del libre tránsito que tenemos los costarricenses, aunque sea bajo condiciones de que uno por estar dentro de una Institución las asume.

¿Lo replanteamos para mantener los 20 minutos y quitar la prohibición? Aquí lo importante es la autorización que pueda dar el Administrador. Eso es todo.

Por ejemplo, en Nicoya se presentó en una oportunidad, que gente que venía no sé de qué pueblo se atrasó el bus y la persona que aplicaba el examen les dijo, -pasaron los 20 minutos y no pueden entrar-. ¿Los que están de acuerdo con esos cambios? Aprobado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO V, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 209-2006, Art. IV, del 4 de agosto del 2006 (CU.CPDA-2006-046), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1808-2006, celebrada el 12 de mayo del 2006, referente a la solicitud de modificación al Artículo 38, sobre la aplicación de exámenes, del Reglamento de Condición Académica.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El CONRE mediante el acuerdo CR.2006.189, solicita al Consejo Universitario una modificación al artículo sobre la aplicación de exámenes del Reglamento de Condición Académica.**

2. Existen estudiantes de la UNED que tienen dificultades para llegar a tiempo a la hora definida por la Institución, para la aplicación de los exámenes.

SE ACUERDA:

Modificar el Art. 38 bis sobre la “Aplicación de Exámenes” del Reglamento de Condición Académica, para que se lea de la siguiente manera:

“Después de 20 minutos de iniciada la prueba no se permite la entrada de ningún estudiante, excepto casos especiales previa autorización y justificación del Administrador del Centro Universitario, siempre y cuando ningún estudiante haya salido del aula donde aplica su examen.”

5. Dictamen de mayoría sobre notas relacionadas con la Comisión de Carrera Profesional y nota del Coordinador Comisión Carrera Profesional, sobre propuesta de asignación de puntaje por concepto de premios y honores individuales y colectivos para profesionales de la UNED, según artículo 23 del Reglamento de Carrera Universitaria.

MBA. RODRIGO ARIAS: Dejamos pendiente uno que es más polémico. Es donde la Comisión de Carrera Profesional tiene una posición, la Vicerrectoría Académica y la Rectoría coinciden con esa posición, pero la Comisión votó otra propuesta, que es para los exámenes de idioma de carrera profesional.

Creo en lo que hace la UNED y por lo tanto voy a apoyar la propuesta de la Vicerrectoría Académica, así que mejor lo dejamos pendiente, porque es bastante polémico, incluso, ese día el señor Vicerrector Académico tiene que estar presente.

* * *

Este asunto queda pendiente de discusión.

* * *

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.

1. Propuesta de Reglamento de Reconocimiento de Estudios.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 206-2006, Art. V, del 29 de junio del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-026), en relación con la nota DAES-06-316 del 30 de mayo del 2006 (REF. CU-212-2006), suscrita por la Licda. Sandra Chaves, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que solicita retomar la discusión sobre la propuesta de Reglamento de Reconocimiento de Estudios.

MBA. RODRIGO ARIAS: El primero es, recordar a la Comisión de Reconocimientos de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, que presente el dictamen en el menor tiempo posible, porque nos está atrasando en esto de Reconocimiento de Estudios.

DRA. XINIA CARVAJAL: ¿Quién es el que tiene que presentarlo?

MBA. EDUARDO CASTILLO: La compañera Directora de Asuntos Estudiantiles, doña Sandra Chaves nos estaba presionando en la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, porque eso está atrasando todo, está desde setiembre del año pasado.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Estamos de acuerdo en aprobar el dictamen? Aprobado el dictamen.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 1)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 206-2006, Art. V, del 29 de junio del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-026), en relación con la nota DAES-06-316 del 30 de mayo del 2006 (REF. CU-212-2006), suscrita por la Licda. Sandra Chaves, Directora de Asuntos Estudiantiles, en la que solicita retomar la discusión sobre la propuesta de Reglamento de Reconocimiento de Estudios.

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en la sesión 1799-2006, Art. VII, inciso 4), donde remite a la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, la propuesta de Reglamento de Reconocimiento de Estudios elaborada por la misma Comisión.
2. Debido a que a la fecha no se tiene respuesta y que la coordinadora de la Comisión de Reconocimiento de Estudios informa que es urgente contar con el nuevo Reglamento, debido a que se está aplicando un Reglamento que no responde a la problemática que actualmente debe resolver esa Comisión.

SE ACUERDA:

Recordar a la Comisión de Reconocimiento de Estudio, Ingreso a Carrera y Graduación, que presente su dictamen en el menor tiempo posible.

2. Nota de las Asociaciones de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, sobre consulta realizada al Defensor de los Estudiantes.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 207-2006, Art. V, del 6 de julio del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-030), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1812-2006, Art. III, inciso 3), celebrada el 12 de mayo del 2006, referente al oficio suscrito por las Asociaciones de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, de la Carrera de Educación General Básica, Carrera Preescolar y Administración, con respecto a una consulta realizada al Defensor de los Estudiantes.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente sería comunicarle a don Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes, que el Consejo Universitario apoya la gestión realizada ante las Asociaciones de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, ya que dicha gestión ha sido apegada a los procedimientos establecidos y eso es en relación con lo de Alajuela.

¿Aprobamos el dictamen? Aprobado sin mayores observaciones.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 2)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 207-2006, Art. V, del 6 de julio del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-030), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1812-2006, Art. III, inciso 3), celebrada el 12 de mayo del 2006, referente al oficio suscrito por las Asociaciones de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, de la Carrera de Educación general básica, carrera preescolar y administración, con respecto a una consulta realizada al defensor de los estudiantes.

CONSIDERANDO QUE:

- 1. El Defensor de los Estudiantes cumplió con los procedimientos establecidos para el nombramiento de estudiantes delegados en el Centro Universitario de Alajuela.**
- 2. Que su accionar estuvo acorde con los Art. 4 y 5 del Reglamento de la Defensoría de los Estudiantes de la UNED.**

SE ACUERDA:

Comunicar al MBA. Jorge Múnera, Defensor de los Estudiantes, que el Consejo Universitario apoya la gestión realizada ante las Asociaciones de Estudiantes del Centro Universitario de Alajuela, ya que dicha gestión ha sido apegada a los procedimientos establecidos.

- 3. Presentación del Informe del Estado de la Educación Costarricense realizado el día 13 de julio del 2006.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 208-2006, Art. III, del 13 de julio del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-032), en relación con la presentación del Informe del Estado de la Educación Costarricense el día jueves 13 de julio del 2006 en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

MBA. RODRIGO ARIAS: El siguiente sería nada más decirle a doña Ida Fallas, Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación, que en el Plan Presupuesto 2007, y ya no depende de ella porque ya está en el resto del proceso para entregarlo al Consejo Universitario, que se propongan acciones institucionales que atiendan las inquietudes emanadas de este informe. El informe era el del Estado de la Educación Costarricense.

Acogemos el dictamen para que esté aprobado antes de que venga el presupuesto aquí, pero sí hago la aclaración de que ya no depende de doña Ida Fallas, pero sobre todo en la ejecución. De todas formas hay mucho que está contemplado.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 3)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 208-2006, Art. III, del 13 de julio del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-032), en relación con la presentación del Informe del Estado de la Educación Costarricense el día jueves 13 de julio del 2006 en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Master Ida Fallas, Directora de la Escuela Ciencias de la Educación, que en el Plan Presupuesto 2007 y siguientes, se propongan acciones institucionales que atiendan las inquietudes emanadas de este informe.

4. Visita y documento elaborado por la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora Centro Universitario de Puntarenas.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 210-2006, Art. III, del 3 de agosto del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-033), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1810-2006, Art. III, inciso 5) celebrada el 5 de mayo del 2006, referente a la visita y documento elaborado por la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora Centro Universitario de Puntarenas.

También, remite correo electrónico del 07 de julio del 2006 suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, en el que remite información sobre horario de atención de los Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: En el siguiente tomamos nota de todo lo que dijo doña Evelyn Gutiérrez, que ha sido trasladado a la Administración, es lo que dice el Consejo Universitario.

¿Aprobamos el dictamen como tal? Lo aprobamos.

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 4)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 210-2006, Art. III, del 3 de agosto del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-033), en relación con el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1810-2006, Art. III, inciso 5) celebrada el 5 de mayo del 2006, referente a la visita y documento elaborado por la Licda. Evelyn Gutiérrez, Administradora Centro Universitario de Puntarenas.

También, remite correo electrónico del 07 de julio del 2006 suscrito por el MBA. Luis Fernando Barboza, Director de Centros Universitarios, en el que remite información sobre horario de atención de los Centros Universitarios.

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario en sesión No. 1810-2006, Art. II , inciso 5), da por conocida nota del 5 de mayo del 2006, remitida por la Dra. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, sobre planteamiento en nombre de la Región Pacífico: Centros Universitarios de Puntarenas, Quepos, Orotina, Jicaral, Monteverde y los Centros Universitarios de Atenas y San Marcos.
2. Las solicitudes expresadas, se relacionan con el horario de los Centros Universitarios, mejoras en la infraestructura, aumentos de jornadas de los funcionarios, equipo tecnológico acorde a las necesidades, capacitación regionalizada, fortalecimiento de la bibliotecas, programa de salud preventiva y boleta única de examen de admisión ITCR, UCR y UNA.
3. La nota presentada por la Dra. Gutiérrez fue remitida al Consejo de Rectoría para que atienda lo que le corresponde.
4. Los puntos indicados por la Dra. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, en la medida de las posibilidades económicas, están siendo atendidas por la Administración.
5. La Directora de Asuntos Estudiantiles, Licda. Sandra Chavez, informa que la participación de la UNED con respecto a la

boleta única de examen de admisión ITCR, UCR y UNA, ya fue aclarada a los señores (as) Administradores (as).

- 6. Los horarios y personal de los Centros Universitarios deben de establecerse de acuerdo a los servicios que cada uno de ellos ofrecen. Según lo manifestó el Sr. Rector, este tema se encuentra en agenda del Consejo de Rectoría.**

SE ACUERDA:

Informar a la Dra. Evelyn Gutiérrez, Administradora del Centro Universitario de Puntarenas, que las inquietudes manifestadas en la nota del 7 de mayo del 2006 y conocida por el Consejo Universitario, sesión No. 1810-2006, Art. III, inciso 5), han sido trasladadas a la Administración para su atención.

5. Propuesta de Reglamento y el Procedimiento para el Trámite de Viáticos y Transporte dentro del país para estudiantes de la FEUNED.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 212-2006, Art. IV, del 24 de agosto del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-034), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1806-2006, Art. III, inciso 2), en relación con oficio CPPI-28-2006 del 24 de marzo del 2006 (REF. CU-113-2006), suscrito por las señoras Xinia Barquero, Asistente de Dirección de Asuntos Estudiantiles; Lorna Ruiz, Secretaria de la FEUNED; Jessica Rodríguez, Secretaria de Representantes Estudiantiles y Ana Iveth Rojas, funcionaria del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre propuesta de Reglamento y el Procedimiento para el Trámite de Viáticos y Transporte dentro del país para estudiantes de la FEUNED.

Asimismo, remite oficio CPPI-056-2006 del 6 de julio del 2006, suscrito por el MBA. Juan C. Parreaguirre, Jefe Centro de Planificación y Programación Institucional, (REF. CU-256-2006), en el que brinda respuesta al acuerdo tomado por la esta Comisión, sesión No. 205-2006, Art. III, celebrada el 15 de junio del 2006, referente a documento modificado "Propuesta de Gastos de Viaje y Transporte en el Interior del País para Estudiantes de la FEUNED".

MBA. RODRIGO ARIAS: Con respecto al Reglamento de Gastos de Viajes y Transporte al interior del país para estudiantes de la UNED, ¿Tiene algo que decir don Jose Félix Cuevas?, o lo pasamos a la Comisión de Jurídicos.

Entonces, lo pasamos a la Comisión de Jurídicos antes de la aprobación definitiva que podría tener lugar por parte de este Consejo Universitario.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VI, inciso 5)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, sesión 212-2006, Art. IV, del 24 de agosto del 2006 (CU.CPDEyCU-2006-034), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1806-2006, Art. III, inciso 2), en relación con oficio CPPI-28-2006 del 24 de marzo del 2006 (REF. CU-113-2006), suscrito por las señoras Xinia Barquero, Asistente de Dirección de Asuntos Estudiantiles; Lorna Ruiz, Secretaria de la FEUNED; Jessica Rodríguez, Secretaria de Representantes Estudiantiles y Ana Iveth Rojas, funcionaria del Centro de Planificación y Programación Institucional, sobre propuesta de Reglamento y el Procedimiento para el Trámite de Viáticos y Transporte dentro del país para estudiantes de la FEUNED.

Asimismo, remite oficio CPPI-056-2006 del 6 de julio del 2006, suscrito por el MBA. Juan C. Parreaguirre, Jefe Centro de Planificación y Programación Institucional, (REF. CU-256-2006), en el que brinda respuesta al acuerdo tomado por la esta Comisión, sesión No. 205-2006, Art. III, celebrada el 15 de junio del 2006, referente a documento modificado "Propuesta de Gastos de Viaje y Transporte en el Interior del País para Estudiantes de la FEUNED".

CONSIDERANDO QUE:

- 1. En acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1774-2005, Art. IV, inciso 7) celebrada el 5 de agosto del 2005, se solicita al Centro de Planificación y Programación Institucional (CPPI), la elaboración de un procedimiento claro sobre el trámite de viáticos de la FEUNED.**
- 2. En sesión No. 205-2006, celebrada el 15 de junio del 2006, se recibió la visita de la Licda. Xinia Barquero, Asistente de la Dirección de Asuntos Estudiantiles; Srta. Lorna Ruiz, Secretaria de la FEUNED; Sra. Jessica Rodríguez, Secretaria de Representantes Estudiantiles y Licda. Ana Iveth Rojas, funcionaria del Centro de Planificación y Programación Institucional, quienes expusieron dicha propuesta. A dicha propuesta se le hicieron observaciones, que se remitieron al Centro de Planificación y Programación Institucional.**

3. La propuesta modificada fue recibida por esta Comisión mediante oficio CPPI-056-2006 del 6 de julio del 2006 (REF. CU-256-2006).

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos la propuesta de “Reglamento Gastos de Viaje y Transporte en el Interior del País para Estudiantes de la UNED”, para el análisis que corresponde.

VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. **Informe “Estado de Avance de acuerdos del Consejo Universitario”, referente a la calidad de los materiales.**

Se conoce dictamen de la comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 234-2006, Art. III del 22 de junio del 2006 (CU.CPDOyA-2006-042), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1808-2006, Art. II, inciso 5) y aprobado en firme en sesión No. 1812-2006, celebrada el 12 de mayo del 2006, en relación con oficio VA-183-06 del 30 de marzo del 2006 (REF. CU-133-2006), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al oficio SCU-2006-024 de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre el avance de acuerdos del Consejo Universitario, tales como aspectos cualitativos y cuantitativos de la contribución que han tenido los programas de Posgrados de cada Escuela al desarrollo de los programas de grado y pregrado (sesión No. 1767-2005, Art. IV, inciso 4-d); revitalización de la academia en la Universidad en general y en cada una de las escuelas (sesión 1768-2005, Art. III inciso 3); y el trabajo de la Comisión Especial de calidad de los materiales (sesión No. 1771-2005, Art. IV, inciso 10) y 1789-2005, Art. IV, inciso 14).

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay uno que es extemporáneo sino lo vemos hoy y ya más extemporáneo no podría ser y lo dijo el coordinador respectivo que hoy no está presente y que tampoco nos advirtió, que es uno donde la propuesta es enviarlo para que alimente el proceso del III Congreso, hace tiempo que tuvo que haber salido de aquí.

No sé qué hacer con este. Hay dos que tienen que ver con el III Congreso, el No. 15 de Asuntos de Trámite Urgente que sí lo debemos mantener acá para discusión, lo que pasa es que tenía dos componentes, es sobre la flexibilidad

horaria, la presencia física en funciones académicas, que tiene que ver con el Estatuto de Personal y ese sí debiéramos de mantenerlo acá. Lo que pasa es que ese tenía un segundo punto que decía que se enviará a la Comisión del III Congreso para que sirva como insumo en el eje temático No. 12, pero era de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

Este dictamen es donde el acuerdo era remitir el Informe del Estado de avance de acuerdos del Consejo Universitario a la Comisión del III Congreso para que sirva como insumo para el análisis. Espero que lo hayan identificado en los miniplenarios o en lo que sea.

Creo que lo que corresponde es tomar nota, porque ni siquiera podemos tomar el acuerdo que ahí se indica. No vamos a mandarlo a estas alturas a conocimiento del III Congreso, sin embargo, sí me preocupa una cosa, que es que en algún momento aquí se presenta una solicitud de pedir un estudio y vean que en este caso se pidió un informe de ciertas cosas a la Vicerrectoría Académica.

Los informes vienen y el trato que se dio fue remitirlo al III Congreso, entonces lo que quiero, es hacer un llamado que cuando pidamos un informe, sea porque tienen un propósito dentro de lo que es la dinámica del Consejo Universitario y no pedir informes por pedirlos.

Este es un ejemplo claro de un informe por pedirlo, pero como la propuesta era que se manda al III Congreso, tenemos que sacarlo de agenda hoy, así que se toma nota.

Son unos informes que se pidieron a la Vicerrectoría Académica, del cumplimiento de unos acuerdos, resulta que lo cumple, pero en el fondo me parece que se piden informes a veces sin tener mucha claridad del por qué se pide un informe y eso tenemos que verlo con mucho cuidado, porque la verdad es que tenemos tanto trabajo, que cuando se piden informes tienen que ser justificados plenamente, si no vive uno haciendo informes.

Primero, quería que lo sacáramos de agenda hoy, porque ya no tiene pertinencia a partir de hoy y en segundo lugar, que valoremos cuando hay informes si estos realmente se ameritan.

Ahí tengo otros puntos en Asuntos de Trámite Urgente que yo había cuestionado los informes como tales, porque un informe por el informe mismo no tiene sentido.

Hay unos de la Vicerrectoría de Planificación y otros de la Vicerrectoría Ejecutiva, donde yo pienso, -este informe qué sentido tiene-, e incluso, son repetitivos con otros que están también en Trámite Urgente.

Ustedes verán algunos duplicados y además, hay propuestas de pedir más en el mismo sentido. Incluso, en un punto le traje recientemente a Ana Myriam, más discos del informe de labores, porque algunos informes que se están pidiendo

están contemplados en el informe de labores, entonces es innecesario pedirlos. Ahí los vemos porque están en los asuntos de trámite urgente o de comisiones.

Este es el último dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, porque ya la otra semana no lo podemos mandar al Congreso. Hoy por lo menos para que cada uno de nosotros lo vea por si acaso, y aquí vale el llamado de atención que mencionaba doña Heidy Rosales.

Entonces, tomamos el acuerdo de tomar nota, porque ya carece de interés actual.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO VII, inciso 1)

Se conoce dictamen de la comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 234-2006, Art. III del 22 de junio del 2006 (CU.CPDOyA-2006-042), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1808-2006, Art. II, inciso 5) y aprobado en firme en sesión No. 1812-2006, celebrada el 12 de mayo del 2006, en relación con oficio VA-183-06 del 30 de marzo del 2006 (REF. CU-133-2006), suscrito por el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico, en el que da respuesta al oficio SCU-2006-024 de la Secretaría del Consejo Universitario, sobre el avance de acuerdos del Consejo Universitario, tales como aspectos cualitativos y cuantitativos de la contribución que han tenido los programas de posgrados de cada Escuela al desarrollo de los programas de grado y pregrado (sesión No. 1767-2005, Art. IV, inciso 4-d); revitalización de la academia en la Universidad en general y en cada una de las escuelas (sesión 1768-2005, Art. III inciso 3); y el trabajo de la Comisión Especial de calidad de los materiales (sesión No. 1771-2005, Art. IV, inciso 10) y 1789-2005, Art. IV, inciso 14).

SE ACUERDA:

Tomar nota del dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en vista de que carece de interés actual.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese último que mencionábamos ahora, que ya no tiene interés actual para mandarlo al Congreso, sin embargo es tema del Congreso, porque tiene que ver con la calidad de los materiales que la UNED produce y entrega a los estudiantes. Ese es el informe que don José Luis Torres nos

entrega, con relación a las acciones que como seguimiento a aquella Comisión de calidad de materiales educativos se han venido realizando.

Eso necesariamente impacta en varios procesos actuales, uno es en el Plan de Desarrollo Académico, el otro en el Congreso, en cuanto a calidad de los materiales, pero vean que el informe se pidió por pedirlo, porque aquí no se procesó. Por eso tomamos nota porque ya no tiene sentido.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con veinte minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

LP / AO / EF / IA***

NOTA: QUEDAN SIN EFECTO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

El acuerdo Art. IV, inciso 3), ya que se solicitó revisión en la sesión No. 1833-2006, por lo tanto se modifica el acuerdo en la sesión No. 1833-2006.

El acuerdo Art. IV, inciso 2), se solicitó revisión en la sesión No. 1836-2006 del 13 de octubre del 2006.

El artículo VI, inciso 5), se solicitó revisión en la sesión No. 1836-2006.